

BOLETÍN INFORMATIVO

EUROPA CREA

AÑO 2013
NOVIEMBRE
Nº 12



Especial 1er aniversario

Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SUMARIO

| | pág. |
|-----------------------------------|------|
| PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR | 5 |
| HABLAMOS CON... | 7 |
| ESPECIAL PROGRAMA EUROPA CREATIVA | 9 |
| CONVOCATORIAS DE FONDOS EUROPEOS | 12 |
| OTRAS CONVOCATORIAS | 17 |
| ANTENA MEDIA | 26 |
| NUESTROS PROYECTOS EUROPEOS | 29 |
| SE BUSCAN SOCIOS | 33 |
| PREMIOS | 35 |
| SEMINARIOS, CURSOS Y CONFERENCIAS | 37 |
| OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS | 39 |

¡Síguenos en las redes sociales!

Estamos en Facebook, Twitter y LinkedIn

Ya puedes visitar nuestras páginas en las redes sociales, para estar al tanto de lo que vamos haciendo, y compartir tus inquietudes con nosotros. Juntos compartimos experiencias, proyectos y nuevas propuestas.

¡Empieza a formar parte de nuestra Comunidad! ¡Te esperamos!



Convocatorias europeas, proyectos culturales, artículos... y toda la documentación sobre nuestras actividades

<https://www.facebook.com/feucult>

twitter

Información cultural al minuto

<https://twitter.com/feucult>

LinkedIn

El portal de los profesionales

<http://nl.linkedin.com/company/fondos-europeos-para-la-cultura>

EL BOLETÍN EUROPA CREA CELEBRA SU PRIMER ANIVERSARIO

Hace ahora un año se creó el DEPARTAMENTO DE FONDOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, constituido para potenciar la búsqueda de fuentes de financiación alternativas a los programas y actividades culturales de esta institución, y lograr para la misma un papel más activo en la cooperación cultural internacional.

El equipo técnico de este departamento remarcó que una de las grandes dificultades a la hora de encontrar nuevas oportunidades de financiación para los programas culturales, era poder identificar y seleccionar las más adecuadas entre la enorme variedad de convocatorias de ayudas europeas, nacionales e internacionales publicadas continuamente a través de numerosos y muy diversos medios y plataformas. Fue entonces cuando surgió la idea de la preparación y publicación de un boletín mensual, que se bautizó con el nombre de BOLETÍN EUROPA CREA (en honor del futuro programa marco Europa Creativa 2014-2020), en el que sistematizar de manera clara y concisa la información más relevante de dichas convocatorias, para que cualquier institución o profesional de la cultura en Andalucía, pudiera determinar si sus programas y proyectos respondían a los criterios establecidos en las mismas, y optar por tanto a nuevas oportunidades de financiación.



Lo que empezó como proyecto piloto con un primer número 0, publicado en octubre de 2012, se ha consolidado ya como una de las fuentes de información más consultadas en nuestras páginas Web y Redes Sociales: en tan sólo un año de trayectoria, el BOLETÍN EUROPA CREA ha sido remitido a una media de 600 suscriptores al mes, consultado online en 4.863 ocasiones, y descargado más de 3.200 veces desde las diferentes plataformas en las que se pone a disposición tanto de los empleados de la Agencia y de la Consejería, como de los profesionales y entidades del sector cultural y creativo andaluz. En los 443 artículos recogidos en los 12 números editados durante este periodo, han tenido cabida convocatorias públicas y privadas europeas, nacionales e internacionales, concursos, premios y otras informaciones de interés para el sector, además de entrevistas a actores y gestores culturales de especial relevancia o experiencia en el ámbito de los fondos europeos y la cooperación internacional.

Nuestra siguiente apuesta, en línea con las demandas y tendencias de la sociedad, es prestar un servicio similar a través de las Redes Sociales, iniciativa que comenzó su andadura el pasado mes de agosto tras la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la convocatoria 2013 de ayudas al sector cultural y creativo andaluz con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. En esta convocatoria, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales está colaborando con la Dirección General de Industrias Creativas y del Libro de la mencionada Consejería en la asignación de casi dos millones de euros entre pymes que desarrollan programas creativos y culturales en nuestra Comunidad Autónoma, o que promuevan la presencia internacional de productos y servicios culturales y creativos andaluces por todo el mundo.

Además, el nuevo Período de Programación 2014-2020, en el que trabaja la Unión Europea en íntima relación con la ESTRATEGIA EUROPA 2020 y que está a punto de iniciarse, ocupará sin duda un espacio muy relevante en los futuros contenidos del BOLETÍN EUROPA CREA, cuya lectura y seguimiento recomiendo a todos los profesionales e instituciones culturales andaluzas, a quienes animo a participar en la elaboración del mismo remitiendo al equipo editor cualquier información que pueda completar su contenido, o cuya difusión a través de nuestras Redes Sociales sea de especial relevancia para el sector cultural y creativo andaluz.

José Francisco Pérez Moreno

Director de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales



HABLAMOS CON...

... EL EQUIPO DE EDICIÓN DEL BOLETÍN EUROPA CREA

Ya hemos cumplido un año de vida, y parece que fue ayer. Repasamos como fue el proceso de creación del Boletín EUROPA CREA, y os contamos cual es el proceso de preparación y edición mensual de esta publicación.

¿Cómo surgió la idea de hacer un boletín de noticias sobre convocatorias para la financiación de programas y proyectos culturales ?

En septiembre de 2012, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales decide crear un departamento especializado en fondos europeos para la cultura, dando así cumplimiento a la estrategia institucional de búsqueda de fuentes de financiación alternativas . Este nuevo departamento, al que se bautizó con el nombre de DEPARTAMENTO DE FONDOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DFE), debía ofrecer en el más breve plazo posible servicios de asesoramiento para todas las entidades del Área de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en materia de formulación de proyectos y búsqueda de financiación con fondos europeos, u otro tipo de fondos públicos y/o privados. En una fase posterior, el DFE debía asumir también labores de información y asesoramiento de otros operadores culturales andaluces susceptibles de ser beneficiarios de convocatorias de ayudas, públicas y privadas, europeas, nacionales o internacionales.

El momento de creación del DFE no podía ser más oportuno, no sólo por la delicada situación económica que atravesaba el país, sino porque se ponía en funcionamiento justo antes del inicio del nuevo Período de Programación 2014-2020 de la UE, en íntima relación con la ESTRATEGIA EUROPA 2020, que persigue dejar atrás la actual crisis y crear las condiciones propicias para una economía más competitiva que genere más empleo en Europa.

Así, y en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo del DFE, en 2012 se inició la edición, publicación y distribución del boletín informativo mensual EUROPA CREA, publicación que nació con la intención de identificar y difundir periódicamente convocatorias de ayudas para proyectos culturales, cursos y seminarios de formación, búsqueda de socios, y otros datos de interés, como la difusión de las actividades llevadas a cabo por la entonces Consejería de Cultura y Deporte con financiación europea.

¿Cómo se edita el boletín?

Todo el equipo del DFE trabaja en la elaboración del boletín mediante la búsqueda y selección de noticias, convocatorias o información sobre fondos, programas y proyectos que sean susceptibles de ser incluidos en la edición del mes en cuestión. Toda información de interés se remite a la persona encargada de la coordinación editorial del boletín, incluidas aquellas noticias generadas por las instituciones dependientes o colaboradoras de/con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que estén llevando a cabo proyectos financiados con fondos europeos. Además, cada boletín incluye una entrevista con responsables de fondos europeos o beneficiarios y gestores de proyectos de cooperación en su apartado *Hablamos con...* El coordinador editorial unifica toda esta información en el formato habitual, antes de incluirlas en el boletín. Posteriormente se realiza el trabajo de revisión, corrección y maquetación.

¿Qué resultados se han obtenido en este primer año? ¿Qué grado de difusión tiene?

El boletín se distribuye a través de diversas plataformas: la Intranet de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y la Intranet de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (ambas de acceso exclusivo para el personal de ambas instituciones), la Web de la mencionada Consejería en su apartado de Publicaciones, y en la Comunidad Profesional *Andalucía Tu Cultura*, destinada principalmente a los profesionales de la Cultura. Más recientemente se ha añadido la difusión del boletín a través de las redes sociales especializadas, gestionadas por el propio DFE, concretamente a través de nuestras cuentas en Facebook, Twitter y LinkedIn denominadas *Fondos Europeos para la Cultura*.

Gracias a la difusión realizada a través de todas estas plataformas, hemos obtenido un resultado ciertamente positivo. En este primer año, el boletín EUROPA CREA ha sido remitido a una media de 600 suscriptores al mes, consultado online en 4.863 ocasiones y descargado más de 3.200 veces. Estas cifras nos indican un alto porcentaje de seguimiento y fidelidad de nuestros usuarios.

¿Cuáles son los objetivos del boletín EUROPA CREA a medio plazo?

Crecer y consolidarnos. Crecer para poder ofrecer más información, más participación de instituciones culturales andaluzas, más entrevistas y firmas invitadas, más vías de financiación de cooperación cultural, llegar a más lectores... Consolidarnos como canal de información de los fondos europeos de interés para la cultura en Andalucía, afrontando con ilusión y rigor los retos que plantea el nuevo período de programación europeo, haciendo más asequibles las convocatorias y oportunidades de financiación a los agentes culturales andaluces, mostrando el valor añadido de la cooperación cultural, y animando a la participación, siempre compleja pero gratificante, en proyectos de cooperación internacional.

¿Cuál es la primera impresión de los datos obtenidos a través del seguimiento de las redes sociales?

Desde que comenzamos nuestro trabajo en las redes sociales, en agosto de este año, hemos apostado por difundir un escenario europeo del presente y del futuro para los profesionales de la Cultura andaluza. Nuestros perfiles en Facebook, Twitter y LinkedIn han nacido como una nueva forma de socialización con los ciudadanos a través de un contacto virtual, entablando relaciones horizontales que nos permiten estrechar vínculos y difundir una información valiosa con un alcance enorme. Son el rostro del DFE, que ayudan a poner cara y humanizar la labor del equipo, mostrando los valores y las personas que están detrás de todo el trabajo.

Lo primero que hicimos fue escuchar, detectar, y entender las necesidades de los usuarios. Nuestro mayor logro ha sido saber conversar, y no sólo hablar o difundir información. ¿El resultado? Que nuestros seguidores han tomado la palabra, creando una comunidad viva al mismo tiempo que hemos mantenido nuestra misión y branding.

Nuestro perfil de Facebook destaca por su crecimiento constante en el número de usuarios, visitas, conversaciones y engagement de la audiencia. Es la que más tráfico referencial envía a las Webs de la Agencia. Nuestro Twitter está experimentando un crecimiento exponencial, agilizando nuestros lanzamientos de avisos e informaciones de última hora.

Y acabamos de empezar...

¿Y el futuro más inmediato?

Tras las propuestas presentadas por la Comisión Europea en 2011, la nueva generación de programas europeos 2014-2020 está a punto de cerrar su última fase de negociaciones, y pronto estarán disponibles los programas de trabajo y los plazos previstos para las convocatorias de los programas. Por tanto, ha llegado el momento para instituciones y profesionales de ir perfilando sus ideas de proyecto, pensar en los socios más adecuados para llevarlas a cabo, y en definitiva estar preparados para cuando se publiquen las primeras convocatorias del período. El equipo del boletín EUROPEA CREA intentará dar el máximo apoyo e información posible en este proceso.

ESPECIAL PROGRAMA EUROPA CREATIVA

ANUNCIADA LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA EUROPA CREATIVA

EUROPA CREATIVA es el nuevo Programa de la Unión Europea para el período 2014-2020, destinado a impulsar los sectores cultural y creativo. Abarca los actuales programas **MEDIA y CULTURA 2007-2013** e incorpora como novedad un capítulo intersectorial, que incluye el Fondo de Garantía. Propuesto por la Comisión Europea el 23 de noviembre de 2011, actualmente está siendo debatido en el Consejo y en el Parlamento Europeo.

El calendario del Programa es el siguiente:

- Adopción del proyecto de Reglamento en el Parlamento Europeo: 18 de noviembre de 2013.
- Adopción del proyecto de Reglamento en el Consejo: 5 de diciembre de 2013.
- Publicación de las convocatorias 2014: 10 de diciembre 2013.
- Entrada en vigor del Programa: enero de 2014.

EUROPA CREATIVA desarrollará la competitividad de los sectores cultural y audiovisual, con el fin de contribuir al empleo y al crecimiento, promoviendo planteamientos innovadores de captación de audiencia y de nuevos modelos de negocio y salvaguardando la diversidad cultural y lingüística.

Se prevé que las primeras convocatorias del Programa se publiquen el **10 de diciembre de 2013**.

PRINCIPALES PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL NUEVO PROGRAMA EUROPA CREATIVA

¿Qué es el Programa EUROPA CREATIVA?

El Programa EUROPA CREATIVA dará apoyo al cine y a los sectores cultural y creativo europeos, lo que redundará en que estos incrementen su contribución al empleo y al crecimiento. Con un presupuesto de 1.460 millones de euros para el período 2014-2020, apoyará a decenas de miles de artistas, profesionales de la cultura y organizaciones culturales de las artes escénicas, las bellas artes, la edición, el cine, la televisión, la música, las artes interdisciplinarias, el patrimonio y la industria de los videojuegos, permitiéndoles que operen en toda Europa, que lleguen a nuevos públicos y que adquieran las cualificaciones necesarias en la era digital. Al ayudar a las obras culturales europeas a llegar a nuevos públicos en otros países, el nuevo programa también contribuirá a salvaguardar y promover la diversidad cultural y lingüística europea.

¿Cuáles son los objetivos de este Programa?

La Comisión considera que en 2014-2020, al menos 8.000 organizaciones culturales y 300.000 artistas, profesionales de la cultura y sus obras recibirán apoyo para cruzar las fronteras y adquirir la experiencia que les sirva para desarrollar sus carreras internacionales. El Programa también ayudará a la traducción de más de 5.500 libros y obras literarias. El capítulo **MEDIA** apoyará la distribución en todo el mundo de más de 1.000 películas europeas a través de plata-



The European Commission proposal
for a new EU programme for the
cultural and creative sector, 2014-2020

Creative
Europe

Investing in Europe's cultural
and creative sector

formas tradicionales y digitales, y también aportará financiación para ayudar a los profesionales audiovisuales a tener acceso a los mercados internacionales, fomentando la realización de películas y otras obras audiovisuales con un potencial de circulación transfronteriza.

¿Por qué necesita Europa un Programa EUROPA CREATIVA?

La cultura desempeña un papel primordial en la economía de la EU-27. Los estudios llevados a cabo por la UE han puesto de relieve que las industrias culturales y creativas suponen alrededor del 4,5% del PIB de la UE y un 3,8% del empleo (8,5 millones de puestos de trabajo y muchos más si se tienen en cuenta los efectos indirectos en otros sectores). La investigación demuestra el impresionante potencial de crecimiento del sector: entre 2000 y 2007, el empleo en ambos sectores creció a una media del 3,5% anual, comparado con el 1% en el conjunto de la economía de la EU-27. Europa es, con diferencia, líder mundial en la exportación de productos de la industria creativa. Para mantener esta posición, la UE quiere invertir en la capacidad de estos sectores para que actúen fuera de sus fronteras. **EUROPA CREATIVA** responde a esta necesidad con un enfoque más estratégico y tiene previsto destinar la inversión allí donde su impacto sea mayor.

EUROPA CREATIVA tiene en cuenta los desafíos derivados de la globalización, y en particular el impacto de las tecnologías digitales, que están modificando la manera de elaborar y distribuir las obras culturales, y de tener acceso a las mismas, al tiempo que transforman los flujos de ingresos y los modelos de negocio. Ahora bien, estos retos también se convierten en oportunidades para las industrias culturales y creativas europeas, y el Programa tiene por finalidad ayudarles a hacer frente a dichas oportunidades, de modo que resulten beneficiadas por la transición a la era digital y abran paso a carreras y a oportunidades de empleo internacionales.

¿Por qué propone la Comisión la fusión de los actuales programas Cultura, MEDIA y MEDIA Mundus en un único programa?

Estos sectores tienen que hacer frente a retos similares, entre los que se incluye la fragmentación del mercado resultante de la diversidad cultural y lingüística, la globalización y la transición digital, así como sus grandes dificultades a la hora de acceder a préstamos comerciales.

También hacen frente a necesidades similares respecto de la protección y la promoción de la diversidad lingüística y cultural, y del refuerzo de su competitividad con el fin de contribuir al empleo y al crecimiento. Sin embargo, la Comisión reconoce que la estructura de estos sectores es también diversa. Por ello propone un programa marco único, pero con capítulos distintos para facilitar el apoyo adecuado.

¿Por qué es preciso establecer un fondo especial de garantía para los sectores cultural y creativo? ¿No podrían abarcar dichos sectores el Programa marco para la Innovación y la Competitividad o el Mecanismo de Financiación del Riesgo Compartido en materia de investigación?

Las iniciativas existentes no tienen en cuenta los obstáculos adicionales a que se enfrentan las Pymes de la cultura y de la creación a la hora de tener acceso a la financiación. Muchos de sus activos, como los derechos de propiedad intelectual, son intangibles. Además, los productos del sector creativo no se producen, en general, en masa: cada película, libro, ópera o videojuego pueden considerarse un prototipo único. Por último, la demanda de servicios financieros de las Pymes de la cultura y de la creación no es, a menudo, lo suficientemente importante para resultar comercialmente atractiva a los bancos, ni para adquirir los conocimientos específicos necesarios a fin de comprender correctamente su perfil de riesgo.

Por todas estas razones, hay instrumentos financieros europeos que no han sido capaces de dar apoyo a dichos sectores, lo que hace necesaria la creación de un instrumento financiero específico.

¿En qué se diferencia EUROPA CREATIVA de los actuales programas MEDIA y Cultura? ¿Desaparecen estos nombres?

El Programa EUROPA CREATIVA reunirá los distintos mecanismos actuales de apoyo a los sectores audiovisual y de la cultura en Europa, en una ventanilla única abierta a todas las industrias culturales y creativas. Sin embargo, continuará haciendo frente a las necesidades específicas de la industria audiovisual y de los demás sectores de la cultura y la creación por medio de sus capítulos específicos **CULTURA** y **MEDIA**, los cuales tendrán como base el éxito obtenido por los actuales programas **CULTURA** y **MEDIA**. Además, creará un nuevo instrumento de garantía financiera que permitirá a los pequeños operadores tener acceso hasta 1.000 millones en préstamos bancarios.

¿A qué retos hace frente el Programa?

Las industrias culturales y creativas no aprovechan al máximo el mercado único. Una de las dificultades a que se enfrenta el sector es la lengua: la Unión Europea cuenta con 23 lenguas oficiales, 3 alfabetos, y aproximadamente 60 lenguas regionales y minoritarias reconocidas. Esta diversidad es parte del rico mosaico europeo, pero socava tanto los esfuerzos de los autores por llegar a lectores de otros países, como los deseos de los espectadores de cine o de teatro por asistir a la proyección o la puesta en escena de obras extranjeras, o el interés de los músicos por conseguir nuevo público. Una encuesta del Eurobarómetro (2007) pone de relieve que solo una minoría de europeos ve televisión o películas en una lengua extranjera y solo el 7% lee libros extranjeros. Si se refuerza el apoyo a la captación de audiencia y a la capacidad de los sectores para interactuar con el público de forma más directa (por ejemplo, mediante iniciativas de alfabetización mediática o nuevas herramientas interactivas en línea), se ampliará el potencial de que el público conozca muchas más obras no nacionales. La Comisión estima que los proyectos apoyados por **EUROPA CREATIVA** llegarán a bastante más de 100 millones de personas directa o indirectamente.

¿Cómo se gestionará EUROPA CREATIVA?

EUROPA CREATIVA constituirá una pasarela más sencilla, fácilmente reconocible y accesible a los profesionales europeos de la cultura y de la creación, independientemente de la disciplina artística que desarrollen. Asimismo, ofrecerá apoyo a actividades internacionales dentro y fuera de la UE. En este contexto, seguirá vigente el actual sistema de gestión, a través de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA).

¿Pueden solicitar financiación las personas físicas?

EUROPA CREATIVA no estará abierta a solicitudes de personas físicas. Ahora bien, se llegará a alrededor de 300.000 artistas individuales y profesionales de la cultura, así como de centros de formación, por medio de proyectos presentados por organizaciones culturales. Esta es una manera mucho más rentable de conseguir resultados y un impacto duradero.

¿Qué países podrán solicitar financiación?

EUROPA CREATIVA estará abierto a los Estados miembros de la UE, así como a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), es decir, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, a los países adherentes y candidatos a la adhesión a la UE, a los candidatos potenciales y a los países del área de vecindad (European Neighbor Countries: ENC). Estos últimos participarán en el Programa en función de la firma de Acuerdos con la UE. Otros países pueden participar en acciones específicas.

Para más información:

<http://ec.europa.eu/culture/creative-europe/>

http://ec.europa.eu/culture/creative-europe/video-interviews_en.htm

<http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/EuropaCreativa/index.html>

CONVOCATORIAS DE FONDOS EUROPEOS

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS. PROGRAMA DE TRABAJO «CAPACIDADES», VII PROGRAMA MARCO DE LA UE PARA ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN

Fecha límite de presentación de solicitudes: 3 de diciembre de 2013

Objetivos

El objetivo global del Programa de Investigación en Infraestructuras que forma parte del programa específico de “Capacidades”, es **optimizar el uso y el desarrollo de la mejor investigación de infraestructuras existente en Europa**, y ayudar a crear en todos los campos de la ciencia y la tecnología nuevas infraestructuras de investigación de interés paneuropeo, necesarias para la comunidad científica europea y así permanecer a la vanguardia del avance científico, y ser capaz de ayudar a la industria a reforzar su base de conocimiento y tecnológica.



Acciones previstas

Acciones de apoyo en el desarrollo de políticas, incluida la cooperación internacional, para las infraestructuras electrónicas.

Organizaciones que pueden participar

Abierto para entidades legalmente constituidas y localizadas en alguna de las zonas de actuación. Se admite cualquier tipo de organización.

Zonas de actuación

Las entidades u organizaciones que participen deberán disponer de su sede social en el ámbito geográfico siguiente:

- Unión Europea (UE)
- Espacio Económico Europeo (EEE)
- Países Candidatos
- Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

Financiación comunitaria

La previsión de financiación comunitaria disponible para la convocatoria de propuestas es de 2,5 millones de euros .

Para más información:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2013:253:0021:0021:ES:PDF>

<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/download?docId=1575127>

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS. VII PROGRAMA MARCO DE LA UE PARA ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN. PROGRAMA ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (FP7-2013-ICT-FI)

Fecha límite de presentación de solicitudes: 10 de diciembre de 2013

Se invita a presentar propuestas para la convocatoria siguiente del Programa específico de Cooperación: Tecnologías de la Información y la Comunicación (FP7-2013-ICT-FI).

El programa de Cooperación es un programa específico del VII Programa Marco, y se centra en el apoyo a la cooperación transnacional.

La documentación correspondiente, que incluye presupuestos y plazos, figura en el texto de la convocatoria.

El presupuesto disponible para esta acción es de **130 millones de euros**.

Para más información:

http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/call_FP7?callIdentifier=FP7-2013-ICT-FI&specificProgram=COOPERATION#wlp_call_FP7

http://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Cooperacion_internacional/P.Marco_1%20D_de_la_UE/26029_3133132009163655.pdf



PROGRAMA PROGRESS. ACTIVIDADES EXPERIMENTALES EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA SOCIAL. CONVOCATORIA DE PROPUESTAS VP/2013/012

Fecha límite de presentación de solicitudes: 16 de diciembre de 2013

El programa **PROGRESS** tiene por objeto aportar ayuda financiera a la realización de los objetivos de la Unión Europea en el ámbito del empleo y los asuntos sociales. **PROGRESS** financia actividades de análisis y aprendizaje mutuo, de sensibilización y de difusión, además de ayudas a los principales actores, durante el período 2007-2013. El programa está dividido en cinco secciones que corresponden a cinco ámbitos de acción principales: empleo, protección e integración social, condiciones de trabajo, diversidad y lucha contra la discriminación, así como igualdad de género.

Objeto

La convocatoria VP/2013/012 está enfocada a los aspectos metodológicos de las diferentes etapas para la innovación, las reformas o la adaptación de políticas sociales. Este enfoque es coherente con la importancia que la UE otorga a la mejora de la gobernanza y la necesidad de asegurar la eficacia en el gasto público, a la vez que se responde a las necesidades y demandas de los ciudadanos. Por todo ello se prestará especial atención a la evaluación y la difusión de las acciones, procurando que el impacto, la adecuación y la eficacia de las reformas sociales puedan ponerse a prueba antes de su implementación generalizada.

Beneficiarios

- El proyecto debe presentarse por un grupo de agentes comprometidos en una experiencia de política social innovadora, entre los que se distinguirá un solicitante principal y como mínimo otro cosolicitante.

- El solicitante principal será un organismo público de nivel nacional, regional o local.
- Como cosolicitantes podrán participar entidades de derecho público y privado, universidades, asociaciones civiles..., favoreciendo la colaboración entre el sector público, el privado y el tercer sector.
- La convocatoria esta abierta a entidades de todos los Estados miembros de la UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein, antigua República Yugoslava de Macedonia, Turquía y Serbia.

Presupuesto

El presupuesto por proyecto debe ser como mínimo de 700.000 €, y máximo de 1.000.000 €. La cofinanciación de la UE podrá cubrir hasta un 80% de los costes del proyecto, debiendo el conjunto de socios asumir el 20% restante.

Tipos de proyectos

Los proyectos tendrán una duración **entre 24 y 36 meses** y deberán reunir los siguientes requisitos:

La propuesta debe desarrollar una acción experimental en el ámbito de la política social.

El proyecto debe incluir una validación transnacional de su acción al final del proyecto, que incluya a expertos externos de al menos dos países de entre los participantes en el programa.

Para más información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=629&langId=en&callId=392&furtherCalls=yes>

PROGRAMA PROGRESS. MEJORAR LAS HABILIDADES PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO. CONVOCATORIA DE PROPUESTAS VP/2013/010

Fecha límite de presentación de solicitudes: 15 de enero de 2014

Objetivo

El programa Progress tiene por objeto aportar ayuda financiera a la realización de los objetivos de la Unión Europea en el ámbito del empleo y los asuntos sociales en línea con la Estrategia Europa 2020 y la Estrategia Europea por el empleo. Progress financia actividades de análisis y aprendizaje mutuo, de sensibilización y de difusión, además de ayudas a los principales actores que intervienen en el mercado de trabajo.

El objetivo general de esta convocatoria es fomentar nuevas formas de colaboración entre actores públicos y privados que mejoren la formación y habilidades necesarias para reducir la diferencia entre la oferta y la demanda en el mercado laboral europeo.



Actividades

Las actividades propuestas deben alcanzar los siguientes objetivos:

- Ofrecer a los beneficiarios finales servicios para el empleo que conduzcan a puestos de trabajo estables, estancias en prácticas y otras medidas puestas en marcha por el conjunto de actores implicados, incluyendo acciones que favorezcan la movilidad laboral a nivel europeo.

Establecimiento de métodos analíticos que permitan evaluar y obtener conclusiones relevantes a partir de la experiencia desarrollada por los diferentes agentes participantes en la implementación de las actividades.

Desarrollo de herramientas específicas para el mercado laboral que identifiquen las habilidades necesarias para hacer frente a los cambios estructurales derivados del paso hacia una economía baja en carbono.

Beneficiarios

Podrán participar entidades de derecho público y privado, organismos internacionales, universidades y asociaciones civiles. La convocatoria esta abierta a entidades de toda los Estados miembros de la UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein, antigua República Yugoslava de Macedonia, Turquía y Serbia.

Tipos de proyectos

- Iniciativas conjuntas para promover los empleos verdes en sectores como la construcción, el reciclaje y la energía. Buenas prácticas e iniciativas innovadoras con especial énfasis en el potencial de las TICs y el mercado de trabajo digital.
- Buenas prácticas e iniciativas innovadoras en el ámbito de los servicios personales y familiares en línea con la Agenda europea sobre nuevos empleos y competencias.
- Medidas de apoyo que contribuyan a consolidar los consejos europeos de competencias y habilidades por sectores.

La duración máxima del proyecto será de 18 meses.

Financiación comunitaria

La previsión de financiación comunitaria disponible es de 5,66 millones de euros. La cofinanciación de la UE podrá cubrir hasta un 80% de los costes del proyecto, debiendo el conjunto de socios asumir el 20% restante.

Para más información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=629&langId=en&callId=398&furtherCalls=yes>

<http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=11009&langId=en>

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2013. EAC/S07/12 PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE (2012/C 232/04)

Fecha límite de presentación de solicitudes: hay convocatorias abiertas para distintas acciones hasta el **31 de diciembre de 2013**.

El **objetivo general** del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) es facilitar el intercambio, la cooperación, y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo. Es el principal mecanismo de financiación europeo en el campo de la educación y la formación, y comprende a su vez **cuatro programas**:

- El **Programa Comenius**, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la educación infantil, primaria y secundaria.
- El **Programa Erasmus**, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la educación superior formal.



- El **Programa Leonardo da Vinci**, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en la formación profesional.
- El **Programa Grundtvig**, que atiende a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de los participantes en todas las formas de educación de personas adultas.

A estos cuatro pilares hay que añadir el **Programa Transversal**, con cuatro actividades clave: la cooperación política y la innovación en materia de aprendizaje permanente; la promoción del aprendizaje de idiomas; pedagogías, prácticas, contenidos y servicios basados en las TICs; y la difusión y aprovechamiento de los resultados.

Por último, estas actuaciones tendrán como complemento el nuevo programa **Jean Monnet**, que presta ayuda a las instituciones y actividades orientadas hacia la integración europea.

Para más información:

http://ec.europa.eu/education/llp/official-documents-on-the-llp_en.htm

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/convocatoria/2013.html>

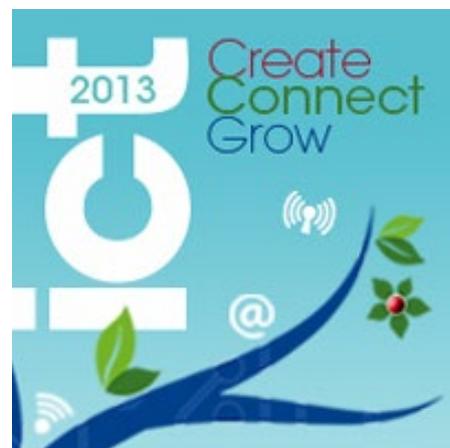
<http://goo.gl/bWjgo>

CONVOCATORIA H2020-ICT18-2014- APOYO AL CRECIMIENTO DE LAS PYMES EN EL SECTOR DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD

En esta sesión se presentarán dos objetivos en las áreas de las industrias creativas:

- Apoyo al crecimiento de las PYMEs de Industrias creativas de tecnologías innovadoras.
- Actuaciones relacionadas con las tecnologías para las industrias creativas, los medios sociales y la convergencia.

En cuanto que el consumo de contenidos hoy en día sucede en cualquier lugar, en cualquier momento y con cualquier dispositivo, las industrias europeas necesitan explorar nuevas formas de creación y acceso a esos contenidos para mantener la competitividad. Se han previsto programas específicos de investigación, innovación y coordinación, así como acciones de apoyo al fomento de las nuevas y emergentes tecnologías para la creación de contenidos digitales, con el objeto de facilitar información y medios de comunicación complejos e interactuar con ellos.



La publicación de la Guía del Programa está prevista para el 11 de diciembre de 2013, y la fecha límite de entrega de solicitudes será en verano 2014.

Para más información:

<http://ec.europa.eu/digital-agenda/events/cf/ict2013/item-display.cfm?id=11640>

SI ALGUNO DE LOS PROGRAMAS CULTURALES QUE GESTIONAS REÚNE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE ALGUNA DE LAS CONVOCATORIAS DESCRITAS, PONTE EN CONTACTO RÁPIDAMENTE CON EL DEPARTAMENTO DE FONDOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA QUE PODAMOS COMENZAR A PREPARAR UN PLAN DE TRABAJO.

Te recordamos nuestro correo electrónico de contacto: fondoseuropeos.aaiicc@juntadeandalucia.es

OTRAS CONVOCATORIAS

EUROPEAN PERFORMING ARTS AND TRANSMEDIA LAB PILOT SCHEME



Fecha límite de inscripción: 6 de diciembre de 2013

Objeto

Mediante la creación de esta subvención, los tres socios de la European Performing Arts and Transmedia Lab Pilot Scheme (Centre Chorégraphique National de Franche-Comté à Belfort, Le Granit scène nationale de Belfort y MA Scène Nationale Pays de Montbéliard) continúan su reflexión conjunta sobre prácticas de escritura escénicas contemporáneas. Estas prácticas incluyen teatro, danza, música y artes digitales. En concreto, al laboratorio le gustaría ver a los distintos equipos artísticos utilizando transmedia como medio de acercarse a la llamada escritura "stage" de manera innovadora. Esta fase inicial de la investigación artística será un período de experimentación concedida a varias empresas y artistas seleccionados. Se llevará a cabo entre enero-febrero y abril 2014. Durante el curso de la actividad y/o al final de la misma, los socios del laboratorio pueden llamar en forma conjunta a los equipos artísticos para ofrecer sus recomendaciones y dar su punto de vista.

Beneficiarios

Artistas, empresas y colectivos (máximo 6 personas) de cualquier nacionalidad.

Importe de las ayudas

Se concederán hasta 7.000 € por equipo artístico en función del número de personas que lo integren. Esta ayuda se centrará en los salarios de los participantes, gastos, viajes y recursos técnicos y alquiler de equipos. Los gastos de alojamiento serán cubiertos directamente. Un espacio de trabajo estará disponible en cada una de las tres estructuras (por equipo artístico) durante el periodo de experimentación. Los proyectos de investigación deben llevarse a cabo en una de las tres estructuras (Centre Chorégraphique National de Franche-Comté à Belfort, Le Granit scène nationale de Belfort, o MA Scène Nationale Pays de Montbéliard).

Para más información:

Contactar con Julie Burgheim, Project Manager for European Performing Arts and Transmedia Lab Pilot Scheme. Correo electrónico de contacto: ccnfcmagranit@gmail.com

http://on-the-move.org/files/Call%20App.%20_%20EU%20Performing%20Arts%20Transmedia%20Lab%20Pilot_GB-1.pdf

http://on-the-move.org/files/Fomulaire%20candidature_LAB%20EUR%20SV%20T_%20APPLICATION%20FORM_%20FR_GB.pdf

CONVOCATORIA SERVICIO EXTENDA PROFESIONALES INTERNACIONALES. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Fecha límite de presentación de solicitudes: 15 de diciembre de 2013

EXTENDA, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior S.A., tiene entre sus objetivos el apoyar y facilitar las estrategias de las empresas para lograr su internacionalización, así como impulsar la exportación de las empresas de sectores preferentes en los mercados prioritarios para la internacionalización de la economía andaluza.



Objeto

Ayudar a las empresas andaluzas, facilitando el desarrollo de un proyecto internacional mediante la incorporación de un profesional especializado y con experiencia contrastada en comercio internacional. Se conseguirá:

- Contar con la dedicación exclusiva de un profesional en el desarrollo del negocio internacional de la empresa.
- Minimizar riesgos e incertidumbres, así como el coste y el tiempo necesario para la búsqueda y captación de personas para desarrollar el proyecto de internacionalización.
- Optimizar el tiempo dedicado al estudio detallado de los planes de internacionalización, en la validación y en la puesta en marcha de los mismos.

Beneficiarios

Empresas andaluzas que cuenten con un proyecto de internacionalización, ya sea en fase inicial o avanzada, que requieran la incorporación de un profesional para desarrollar dicho proyecto.

Requisitos

Podrán ser beneficiarias del servicio las empresas radicadas en Andalucía. Se entenderá por empresas radicadas en Andalucía aquellas que tengan sede social, delegación, o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

Para poder participar en el servicio las empresas deben acreditar además los siguientes requisitos:

- La entidad solicitante no debe estar participada en más de un 25% por la Administración Pública, o por cuales quiera otras sociedades de carácter público.
- Las empresas deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia laboral, y de seguridad social.
- No podrán solicitar el servicio aquellas empresas que mantengan deudas pendientes con EXTENDA.

Presentación de solicitudes

A través del enlace <http://www.extenda.es/profesionales/empresas>

Para más información:

http://www.extenda.es/web/export/sites/extenda/archivos/convocatorias/convocatorias_2013/BASES_Empresas_Profesionales_Internacionales_Consultorxa_2013_v2x1x.pdf

http://www.extenda.es/web/export/sites/extenda/archivos/convocatorias/convocatorias_2013/Convocatoria_Profesionales_Internacionales_Empresasx1x.pdf

Correo electrónico: profesionales@extenda.es. **Teléfonos:** 902 508 525 y 954 280 227

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN SHOWROOM MODA DE INSPIRACIÓN FLAMENCA MIAMI 2014

Fecha límite de presentación de solicitudes: 18 de noviembre de 2013

EXTENDA convoca la participación del **sector de la moda y de los complementos** en el próximo **Showroom de Moda de Inspiración Flamenca Miami 2014**, que tendrá lugar del 26 al 27 de febrero de 2014 en la Freedom Tower del Miami Dade College, Miami (EEUU), con motivo del SIMOF INTERNACIONAL MIAMI 2014.



Objetivo

Internacionalización de las empresas andaluzas de Moda y Complementos en el ámbito de la fiesta, ceremonia, nupcial, mantones y accesorios, de inspiración flamenca. El showroom de moda y complementos de inspiración flamenca se enmarcará en el contexto de los desfiles relacionados con el SIMOF Internacional Miami 2014. Se establece una cuota de participación de 500 € por empresa, que dará derecho a exponer en el showroom y al transporte de mercancías en las condiciones estipuladas por EXTENDA.

Documentación a presentar

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada.
- Copia del pago de la cuota de participación.
- Carta de presentación de su empresa en español, C.V. del diseñador. Se ruega que la empresa detalle su recorrido internacional, ya que se valorará especialmente.
- Memoria descriptiva y presentación de diseños en dibujo, o fotos de la colección, y demás material (telas, abalorios, detalles, etc...) que permitan al Comité valorar adecuadamente el resultado final de la colección que se presentará en el showroom.

La solicitud de participación y la copia del pago de la cuota se remitirán por e-mail a registro@extenda.es con copia a cmc@extenda.es. El resto de documentación, si no es posible su remisión digital, se entregará en el registro de nuestra sede sita en Isla de la Cartuja antes de la finalización del plazo de admisión de solicitudes.

Conceptos subvencionables

Esta convocatoria se enmarca dentro de las actuaciones contempladas en la Línea 1. Programa de Promoción Internacional de la Orden de Subvenciones de 27 de julio de 2011 (BOJA nº 166 de 24 de agosto), modificada por la Orden de 17 de octubre de 2012 (BOJA nº 217 de 6 noviembre).

Criterios de selección de empresas

Se establece un límite máximo de participación de 14 empresas. Las empresas que soliciten su participación en el showroom deberán presentar documentación detallada de su recorrido nacional e internacional y una memoria descriptiva, en dibujos o fotos, de la colección que presentarán en el showroom. La colección relacionada con las prendas de vestir debería estar compuesta preferentemente por 15 trajes de colección. Con toda la documentación presentada, una comisión de evaluación, compuesta por miembros representantes de la moda de Andalucía y EXTENDA, revisará la adecuación de la colección al concepto de moda de inspiración flamenca, y valorará la calidad y representatividad andaluza de las empresas solicitantes. EXTENDA procederá a comunicar a la empresa/diseñador su participación en el showroom. Si la empresa no es seleccionada, se le reintegrará el importe abonado.

Contacto: César Mateos Cordero: cmc@extenda.es Tel.: 671 53 01 25

Para más información:

<http://www.extenda.es/web/opencms/convocatorias/index.html>

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA EL APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LAS EMPRESAS ANDALUZAS. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Fecha límite de presentación de solicitudes: 31 de diciembre de 2013

Objeto

Internacionalización de la economía y las empresas andaluzas. Línea 7. Programa de apoyo a la consolidación internacional de la empresa andaluza.

Beneficiarios

Empresas andaluzas con proyección internacional.

Presentación de solicitudes

Los formularios, que se podrán obtener en la dirección electrónica <http://www.extenda.es> se dirigirán a la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y se presentarán en la forma prevista en los artículos 10 y 11 de la Orden de 27 de julio de 2011, en cualquiera de los registros siguientes:

- Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía.
- En los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Para más información:

<http://www.extenda.es/web/opencms/convocatorias/index.html?tab-1#tab-1>



PROGRAMA DE APOYO A LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE LA PYME, FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

El Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, junto con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación andaluzas, anuncian la apertura de una convocatoria que tiene por objeto promover la participación de las pymes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el programa **Apoyo a la Expansión Internacional de la Pyme**, con el apoyo de los fondos FEDER durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

El Programa permite a la empresa fomentar y potenciar la iniciación en internacionalización, a través de un asesoramiento personalizado conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Internacionalización que le permita abrir nuevos mercados y mejorar su competitividad.

El plazo para la presentación de solicitudes será el indicado en las convocatorias específicas que publique cada Cámara de Comercio. El texto completo de las convocatorias de ayudas, así como el modelo de Solicitud de Participación, estará a disposición de las empresas interesadas en las sedes y en las páginas webs de las siguientes Cámaras de Comercio de Andalucía:

Almería: www.camaradealmeria.es

Andújar: www.camaraandujar.com

Ayamonte: www.ayamontecamara.com

Cádiz: www.camaracadiz.com

Campo de Gibraltar: www.camaracampodegibraltar.com

Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio: www.camarasandalucia.org

Córdoba: www.camaracordoba.com

Granada: www.camaragranada.org

Huelva: www.camarahuelva.com

Jaén: www.camarajaen.org

Jerez de la Frontera: www.camarajerez.com

Linares: www.camaralinares.es

Málaga: www.camaramalaga.com

Motril: www.camarademotril.es

Sevilla: www.camaradesevilla.com

Para más información:

<http://juntadeandalucia.es/boja/2013/211/97>

http://juntadeandalucia.es/boja/2013/211/BOJA13-211-00001-16466-01_00035174.pdf

PROGRAMA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA AGENCIA IDEA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



Fecha límite de presentación de solicitudes: 30 de diciembre de 2013

Para aquellos emprendedores que quieran crear una empresa, para los empresarios que quieran modernizar la suya, o para los que apuesten por la I+D+I o la cooperación empresarial, la Agencia IDEA de la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía cuenta con un amplio **Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial**, en el que se pueden encontrar ayudas a fondo perdido, préstamos reembolsables, préstamos participativos y bonificación de tipos de interés. Este programa de incentivos está financiado por la Subvención Global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional e incorporada en el Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013.

Para llegar a todas las iniciativas innovadoras, la Agencia IDEA apoya proyectos que creen, consoliden y modernicen empresas y fomenten la cooperación empresarial y la I+D+I. Para ello, han abierto las siguientes líneas de ayuda:

- Creación de Empresas
- Modernización de Empresas
- Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)
- Cooperación Competitiva de las Empresas

Pueden beneficiarse del Programa de incentivos las empresas que tengan establecimiento operativo en Andalucía, o vayan a tenerlo mediante el proyecto a emprender. También podrán ser beneficiarios las agrupaciones o asociaciones de empresas, y las fundaciones que tengan relación con el ámbito empresarial y que actúen como empresas.

Los incentivos están dirigidos especialmente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). No obstante, también podrán ser beneficiarias las empresas NO PYMES, excepto para los proyectos del Programa InnoEmpresa.

Podrán ser **beneficiarios**, tanto las empresas individuales (autónomos), como las empresas societarias (sociedades anónimas, sociedades anónimas laborales, sociedades limitadas, sociedades limitadas laborales, etc.).

Quedan expresamente excluidas del Programa de incentivos las sociedades civiles, las comunidades de bienes, así como cualquier otra agrupación de personas físicas que aún careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo los proyectos, actividades o comportamientos, o se encuentren en la situación que motiva la concesión de la subvención.

Para más información:

<https://ws124.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/incentivosaempresas2007/>

<http://juntadeandalucia.es/boja/2012/18/3>

http://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/4.GUIA_del_SOLICITANTE_2008-2013_V_01.08.2010.pdf

AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PELÍCULAS ESPAÑOLAS EN FESTIVALES DURANTE EL AÑO 2013. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

Fecha límite de presentación de solicitudes:

Los plazos de presentación de solicitudes comenzarán el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, y finalizarán cinco días naturales antes de la fecha de inicio de cada festival, o de la celebración de cada ceremonia de entrega de premios de que se trate.



Fecha de publicación: BOE de 21 de mayo de 2013

Objeto

Concesión de ayudas para la participación de películas españolas, durante el año 2013, en los festivales y en las ceremonias de entrega de premios cinematográficos de reconocido prestigio (en adelante, eventos), siempre que dichas películas cuenten con una invitación previa, o hayan sido seleccionadas por parte del festival o entidad convocante del premio.

Presupuesto

El importe máximo de las subvenciones convocadas será de 200.000 €, con un máximo de 35.000 € por ayuda.

Gastos subvencionables

- Gastos de campañas de publicidad y promoción.
- Gastos de materiales promocionales.
- Gastos de tiraje, en formato analógico o digital, y/o subtulado de las copias exigidas para participar en cada evento.
- Gastos de contratación de empresas de relaciones públicas o agentes de prensa.
- Gastos de contratación de empresas de transporte para el envío y retorno del material publicitario.
- Gastos de desplazamiento al evento: ida y vuelta.
- Gastos de estancia: alojamiento y desayuno exclusivamente en el mismo hotel, durante los días de duración del evento.
- Gastos de organización de recepciones en el marco del evento en que participe la película objeto de la ayuda.

Podrán ser **beneficiarios** de estas ayudas aquellas empresas productoras que cumplan los siguientes requisitos:

Estar inscritas en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales (RAECA) del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

No estar incurso en alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13 de la Ley 38/2003.

Tener participación en la producción de la película española objeto de la ayuda.

Realizar o haber realizado efectivamente todos o parte de los gastos subvencionables inherentes a la participación de dicha película en alguno de los eventos relacionados en la base anterior.

Presentación de solicitudes

Se formalizarán en el modelo contenido en el Anexo de la resolución de la convocatoria y podrán presentarse, junto con toda la documentación requerida, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Cultura (Plaza del Rey, nº 1, Madrid) o en cualquiera de los previstos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, así como a través de la Sede Electrónica (<https://sede.mcu.gob.es/SedeElectronica/index.jsp>) conforme a los requisitos que lo rigen.

Para más información:

<http://www.mcu.es/ayudasSubvenciones/Cine/ParticipacionPromocion2013.html>

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/05/21/pdfs/BOE-A-2013-5334.pdf>

SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL III PROGRAMA DE DESARROLLO DE DRAMATURGIAS ACTUALES DEL INAEM



Fecha límite de presentación de propuestas: 30 de noviembre de 2013

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, cuya estructura orgánica y funciones se regulan en el Real Decreto 2491/1996, de 5 de diciembre, tiene entre sus objetivos promover la creación dramática y contribuir al impulso y desarrollo de los lenguajes escénicos actuales. En cumplimiento de lo anterior propone, en el marco de la Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos, realizar la tercera edición del programa de dramaturgias actuales que contribuye al desarrollo de lenguajes escénicos innovadores.

Beneficiarios

- Podrán participar en el proceso las personas que cumplan las siguientes condiciones:
- Tener la nacionalidad de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.
- Tener su residencia legal en España.
- No superar los treinta y cinco años de edad el 1 de enero de 2014.
- Tener en su currículum al menos dos obras dramáticas que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Que hayan sido estrenadas en régimen profesional (en cualquiera de los segmentos de producción que existen en nuestro país).
 - b) Que hayan sido publicadas en colecciones de reconocida proyección en los ámbitos teatrales. A estos efectos no se tendrá en cuenta la autoedición.
 - c) Que hayan recibido un premio teatral de ámbito autonómico o nacional.

Tipos de proyectos

Los proyectos deberán corresponder a piezas dramáticas escritas en cualquiera de las lenguas oficiales de España, con absoluta libertad temática, estilística y estructural. Dado que el objeto del proceso de selección es el proyecto de escritura del texto, las obras deberán ser inéditas, es decir, ni publicadas ni estrenadas.

Presentación de solicitudes

Los proyectos se dirigirán exclusivamente en formato electrónico (documentos digitalizados en color), dentro del plazo señalado, a la dirección de correo electrónico dramaturgiasactuales@inaem.meecd.es

El resultado del proceso de selección se hará público a partir del día 16 de enero de 2014, en la página web de la Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos (<http://www.muestrateatro.com>).

Para más información:

http://www.mcu.es/artesEscenicas/docs/programa_dramaturgias.pdf

CONTINÚAN ABIERTAS ALGUNAS DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS DEL PROGRAMA IBERMÚSICAS 2013



El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS, es un programa multilateral de cooperación que pretende fomentar la presencia y el conocimiento de la diversidad cultural iberoamericana en el ámbito de las artes musicales, estimulando la formación de nuevos públicos en la región y ampliando el mercado de trabajo de los profesionales del ramo. En este marco, sigue abierta la siguiente convocatoria en 2013:

PRIMER CONCURSO IBEROAMERICANO DE COMPOSICIÓN PARA BANDA SINFÓNICA IBERMÚSICAS - OAXACA 2014

Fecha límite de presentación de propuestas: 30 de marzo de 2014

Objetivos y destinatarios: El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Taller de Creación Musical del Centro de las Artes de San Agustín Etlá, en colaboración con Ibermúsicas, convocan el 1er Concurso Iberoamericano de Composición para Banda Sinfónica Ibermúsicas – Oaxaca 2014, considerando la centenaria tradición en la música de bandas de viento en el estado, con el objetivo de estimular la creación musical contemporánea en Iberoamérica y propiciar la creación de nuevas obras para Banda Sinfónica.

Dotación: 10.000 dolares estadounidenses.

Para más información:

<http://www.ibermusicas.org/index.php/es>



ANTENA MEDIA



CELEBRADO UN IMPORTANTE ENCUENTRO INFORMATIVO Y FORMATIVO SOBRE EL PROGRAMA EUROPA CREATIVA EN BRUSELAS

Los pasados días 6 al 8 de noviembre, los representantes nacionales de los Puntos de Contacto Cultural de los países miembros de la UE y los responsables de las diferentes oficinas del Programa Antena MEDIA en Europa, se reunieron en Bruselas en unas sesiones informativas (el día 6 de noviembre) y formativas (especializadas para los sectores Cultura y Media los días 7 y 8 de noviembre) sobre el futuro Programa **EUROPA CREATIVA** que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2014. Además se presentó el nuevo instrumento financiero denominado **Cultural and Creative Sectors Guarantee Facility**.

El nuevo programa **EUROPA CREATIVA** integrará, aunque de manera diferenciada, los hasta ahora denominados Programas MEDIA y Programa Cultura. Además y como novedad, la Comisión Europea prevé la descentralización de la gestión de las convocatorias a nivel nacional, a través de oficinas especializadas del Programa **EUROPA CREATIVA** en cada uno de los países miembros, que trabajarán en estrecha relación con las ya existentes oficinas de ANTENA MEDIA, que se convertirán en las oficinas **EUROPA CREATIVA MEDIA**.



Sari Vartiainen, directora de la Unidad MEDIA para educación, audiovisual y cultura, durante las jornadas

Respecto al sector audiovisual, las nuevas convocatorias de **EUROPA CREATIVA**, que se harán públicas a partir del 10 de diciembre de 2013, supondrán nuevas oportunidades de financiación en líneas estratégicas como:

- La alfabetización mediática o MEDIA Literacy: es decir, programas que se desarrollen en el ámbito educativo y/o con la juventud.
- La creación de nuevos públicos y audiencias.
- La coproducción internacional, mediante convocatorias dirigidas principalmente a instituciones que gestionen fondos de coproducción internacional.
- Las convocatorias habituales de Antena MEDIA, con algunas modificaciones que se harán públicas en unas semanas.

Destacar que en el nuevo periodo de programación se va a simplificar enormemente el sistema de solicitud de financiación europea de los proyectos mediante el uso del denominado e-form, que reducirá enormemente la tramitación en papel de las mencionadas solicitudes, tendencia que ya se venía vislumbrando en el periodo de programación que se cierra en 2013, pero que se consolidará en el nuevo programa **EUROPA CREATIVA**.

ANTENA MEDIA ANDALUCÍA

Desde 1997, Andalucía dispone de una oficina de información del programa MEDIA de la Unión Europea. **Antena MEDIA Andalucía** es una de las cuatro oficinas que MEDIA tiene en España, estando cofinanciada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, y la Comisión Europea.

La **oficina de información del Programa MEDIA en Andalucía** ofrece información, y asesoramiento especializado y personalizado, sobre las diferentes líneas de ayudas MEDIA al sector audiovisual y las distintas vías de financiación para los profesionales.

Durante los últimos 22 años, **MEDIA** ha apoyado a la industria audiovisual de una manera firme y decidida. Las películas apoyadas han sido premiadas y reconocidas en los principales festivales de cine de primera línea, incluyendo Cannes, Berlín o Venecia, y los Oscars de la Academia Norteamericana. **MEDIA 2007-2013** es el sucesor de los programas que le precedieron (MEDIA I, MEDIA II, MEDIA Plus y Formación), integrado y simplificado en su vertiente administrativa, pero no en cuanto a sus objetivos. El **Programa MEDIA** continúa esforzándose por conseguir una industria audiovisual europea más fuerte, reflejando y respetando la identidad cultural europea y su patrimonio.

Las acciones del Programa se concentran en siete sectores o ámbitos de actuación:

- Formación
- Distribución
- Desarrollo
- Promoción
- Proyectos piloto
- Exhibición
- Media MUNDUS

Persona de contacto:

Victoria Fernández Andrino. Coordinadora del Programa Antena MEDIA en Andalucía

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Te.: 955 929 111

info@antenamediaandalucia.eu

Para más información:

http://ec.europa.eu/culture/media/index_en.htm

www.antenamediaandalucia.eu

EURO CONNECTION. FORO EUROPEO DE PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES

La sexta edición del Euro Connection, foro europeo de coproducción de cortometrajes organizado por la "Sauve Qui Peut le Court Métrage", en el Marché du Film Court de Clermont – Ferrand, con la colaboración de MEDIA Desk Francia y el CNC, se celebrará el 4 y 5 de febrero de 2014.



Serán elegibles proyectos de cortometrajes desarrollados desde una perspectiva europea y cuyas fechas de rodaje se inicien con posterioridad a mayo de 2014, los cuales se financiarán parcialmente.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 31 de octubre de 2013.

Se seleccionarán veinte proyectos y se invitará a sus productores a Clermont - Ferrand para contactar con futuros socios: empresas de producción, financieros y emisores europeos.

Archivo completo de presentación y registro en la siguiente dirección :

<http://www.clermont-filmfest.com/index.php?m=46>

Recordar también que MEDIA Desk Francia publica una guía anual en 19 países europeos, con oportunidades de financiación a nivel nacional y regional y, como novedad este año, emisoras y festivales dedicados y/o abiertos a cortometrajes.

Para más información:

Laurent Crouzeix - Sauve Qui Peut le Court Métrage – «La Jetée».

6 place Michel-de-L'Hospital – 63058. Clermont-Ferrand cedex 1.

E-mail: l.crouzeix@clermont-filmfest.com - Tel: 04 73 14 73 12.

<http://www.clermont-filmfest.com>

<http://www.mediafrance.eu/Euro-Connection-Forum-Europeen-de.html>



El Marché du Film Court de Clermont – Ferrand

NUESTROS PROYECTOS EUROPEOS

EXPOSICIONES ITINERANTES, PUBLICACIONES, TALLERES Y CONFERENCIAS

EL CENTRO ANDALUZ DE LA FOTOGRAFÍA DIFUNDIRÁ EL PROYECTO RIMAR MEDIANTE DOS EXPOSICIONES ITINERANTES, PUBLICACIONES, TALLERES Y CONFERENCIAS

El Centro Andaluz de la Fotografía (CAF) y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte participan junto al Ministerio de Cultura de Marruecos en el proyecto RIMAR (Recuperación de la Memoria Visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica) que persigue contribuir, mediante la valoración de fondos de documentación gráfica histórica, a la promoción de la cultura, del patrimonio histórico, etnográfico y de las identidades locales de las comunidades que habitan a ambos lados del Estrecho.

Rimar pondrá a disposición de gestores, investigadores y público en general una documentación fotográfica de extraordinario valor histórico y antropológico tomadas en su mayoría por fotógrafos españoles. Imágenes de oficios, juegos tradicionales, actos religiosos, vestimentas, costumbres y otros hechos significativos de la vida social y política que muestran la vida cotidiana del norte de Marruecos durante los años del protectorado español.



El proyecto consiste en evaluar los fondos fotográficos existentes, cualificar y sensibilizar a los responsables técnicos de archivos, digitalizar las imágenes con valor antropológico, realizar el tratamiento documental, estudiarlas desde una perspectiva socio-antropológica y ponerlas en valor mediante la difusión e implementación de actividades conjuntas. El CAF participa en este proyecto en su apartado de difusión a través de diversas actividades como talleres, conferencias, dos exposiciones gemelas e itinerantes en ambos territorios y publicaciones en formato libro, DVD y web. Así, el equipo técnico del CAF viajó a Tetuán el pasado mes de noviembre para trabajar junto con el socio marroquí y el IAPH en la selección y digitalización de 200 fotografías aproximadamente que serán objeto de estas actividades de difusión el próximo año. De forma paralela, en este viaje los socios españoles del proyecto han participado mediante una ponencia sobre el proyecto RIMAR en la Muestra de Industrias Culturales organizada por el Ministerio de Cultura de Marruecos.

En el capítulo de conferencias y talleres, el CAF organizará antes de finalizar el año una conferencia y taller en la sede de Almería que abordará la temática del tratamiento de los fondos fotográficos históricos en el contexto actual. Contará con la participación de un conservador de fotografía invitado y un representante del norte de África, además de la experiencia del equipo técnico del CAF.

Para más información:

<http://www.proyectorimar.org/>

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/AIICC>

<http://www.centroandaluzdelafotografia.es/>

<http://www.iaph.es/web/>

LA ALHAMBRA SE SUBE A LA 'NUBE' CON EL PROYECTO EUROPEO 'TAG CLOUD'



En el Palacio de Carlos V de la Alhambra, los representantes de instituciones y empresas culturales, antes de iniciar la sesión de trabajo para la presentación del proyecto europeo Tag Cloud

La Alhambra ha sido escenario para la presentación del proyecto europeo I+D+i Tag Cloud, una aplicación informática que, una vez que se desarrolle, permitirá al usuario tener acceso a contenidos culturales personalizados o afines a sus gustos. Con esta iniciativa, el Monumento nazarí se “sube” a la ‘nube’. La nube o el cloud computing es un nuevo modelo de uso de tecnología informática a través de Internet que permite al usuario acceder y utilizar programas y archivos desde cualquier parte del mundo, desde un PC, tablet, iPad o smartphone. Facebook, twitter o Flickr son algunos ejemplos de prestación de servicios en la nube.

Con motivo de la presentación de este proyecto (que ha estado presidida por la Directora General del Patronato de la Alhambra y Generalife, María del Mar Villafranca, y coordinada por María Fernanda Cabrera, de la Universidad Politécnica de Madrid, en colaboración con María Eugenia Beltrán, de INMARK Estudios y Estrategias), representantes de instituciones culturales y de empresas relacionadas con el sector se han reunido recientemente en la Alhambra para debatir y poner en común sus experiencias en torno a la aplicación de Tecnologías basadas en la nube en entornos culturales, sobre todo en la utilización de las técnicas de realidad aumentada, storytelling, etc.

Con esta iniciativa, cofinanciada por la Comisión Europea (www.tagcloudproject.eu) dentro del 7º Programa Marco, el Conjunto Monumental “da un paso adelante en la investigación de los nuevos usos de la tecnología en el sector cultural”.

“Esta es la Alhambra del siglo XXI. Proyectos como el TAG CLOUD permitirán crear contenidos culturales para que los visitantes del Monumento reciban una información de forma personalizada y, de esta manera, se genere una comunicación efectiva entre la oferta y la demanda. El uso de las tecnologías genera una experiencia cultural personalizada que nos beneficia a todos”, ha explicado la responsable del Conjunto Monumental nazarí.

El workshop ha tenido como objetivo intercambiar experiencias con expertos del sector e identificar oportunidades de aplicación de tecnologías basadas en la nube que generen alto valor añadido en varios ámbitos. Así, se ha dedicado un apartado especial a la combinación y personalización de los contenidos culturales, facilitando en tiempo real la comunicación, la información y la promoción; la utilización de móviles y aplicaciones de contenido cultural para poner en valor productos y recursos culturales y turísticos, que se convertirán en el escaparate perfecto para sitios y monumentos culturales.

Además, la reunión también ha analizado las herramientas de seguimiento en Internet, en las redes sociales para mantener una imagen y realizar la valoración de marca de las empresas y servicios del sector cultural basados en comentarios de sitios sociales digitales como Twitter, Foursquare, Facebook, Pinterest, etc.

Para más información:

<http://www.alhambra-patronato.es/>

<http://www.tagcloudproject.eu/>

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ

EXPOSICIÓN MADINAT ILBIRA EN EL MARCO DE CULTURMIL 2013

La exposición Mil años de Madinat Ilbira profundiza en la importancia de este yacimiento y su emplazamiento y responde a los debates historiográficos, con el fin de desvelar el importante papel de Madinat Ilbira, como uno de los puntos más significativos en el surgimiento de la sociedad andalusí. Se trata de la primera vez que un conjunto de piezas de estas características -superan las 400-, se muestran juntas dando un nuevo sentido e interpretación a lo que significa Madinat Ilbira históricamente como origen del Reino de Granada.

Organizada por el Milenio del Reino de Granada y la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí, cuenta con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, a través de su Delegación Provincial en Granada, y del Parque de las Ciencias de Granada. Esta exposición –que permanecerá en el Parque de las Ciencias de Granada hasta el 16 de febrero- está cofinanciada por CULTURMIL2013, dotado con fondos FEDER dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza (POCTEFEX).



El legado andalusí tiene en marcha otra serie de actividades en el marco del programa CULTURMIL2013 tales como el concierto “Voces del Milenio” que aunará la voz de la cantaora Estrella Morente con la música de miembros de la orquesta Chekara el sábado, día 16, en el auditorio Manuel de Falla de Granada. La directora de esta Fundación, Marina Martín, ha mostrado su satisfacción por esta actividad y ha señalado que: “queremos que este concierto sea una fiesta para todos los granadinos y granadinas con la que celebramos El legado andalusí y el Milenio, nuestra historia y la unión de culturas”. La entrada a este concierto es libre, previa recogida de invitación en la taquilla del Teatro Isabel la Católica.

JORNADAS DEL PROYECTO AASHARA



PROGRAMA
Cooperación
Transfronteriza
España-Fronteras Exteriores



En el marco del proyecto Aashara, en el que la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí participa como socio y que lidera el Consejo Andaluz de Cámaras, se celebró en la sede de esta Fundación en Granada, el pasado día 5 de noviembre, una jornada dedicada a la promoción de las industrias culturales bajo el título SERENDIPITY: Blind Networking en el ámbito de las industrias culturales.

El proyecto Aashara por una cooperación cultural, empresarial e innovadora a través del Estrecho, en el marco del Programa POCTEFEX, está impulsado por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y por la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí, y cuenta con la cooperación de la Universidad Abdelmalek Essaâdi y de la Cámara de Comercio y de Industria Española de Tánger. Busca intensificar las relaciones empresariales hispano-marroquíes mediante distintas actividades en Andalucía y el norte de Marruecos incidiendo en la puesta a disposición de los empresarios de una tecnología avanzada de gestión de negocios.

Su objetivo general es “potenciar un desarrollo socioeconómico y ambiental armónico y contribuir a una mayor vertebración del espacio de cooperación”. Paralelamente, quedó inaugurada en esta sede la exposición fotográfica “Colores de Marruecos” de Henry Kneuer.

Para más información:

http://aashara.eu/blog/?page_id=1285

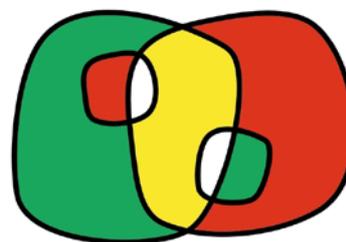
SEGUNDO VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN POR LA RUTA DE AL-MUTAMID

La Fundación Pública Andaluza El legado andalusí ha organizado el segundo viaje de familiarización por la Ruta de Al-Mutamid, dentro del proyecto al-Mutamid. Se enmarca en el proyecto Ruta de al-Mutamid integrado en el Programa Cooperación Transfronteriza España-Portugal. En el mismo, participan además de la Fundación El legado andalusí, la Confederación de Empresarios de Comercios de Andalucía, la Dirección Regional del Cultura del Algarve (Gobierno de Portugal), la Asociación para la Protección del Patrimonio Histórico de Aljezur, el Ayuntamiento de Tavira y el Ayuntamiento de Silves.

Durante tres días y a partir del pasado 15, El legado ha dado a conocer los municipios de interior de nuestra comunidad al turoperador TUI. En el mismo, se han unido patrimonio, gastronomía, artesanía, naturaleza, visitas guiadas, restauración y hostelería para mostrar la oferta turístico-cultural y potenciar el turismo a la zona.

Para más información:

<http://www.legadoandalusi.es/fundacion/principal/legado/programas-europeos/203-al-mutamid-el-turismo-cultural-como-instrumento-de-desarrollo-integrado-de-los-recursos-y-del-patrimonio-historico-cultural-entre-la-frontera-de-andalucia-y-el-algarve>



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA ~ PORTUGAL
OPERAÇÃO TRANSFRONTEIRICA

SE BUSCAN SOCIOS

HERRAMIENTAS PARA LA BÚSQUDA DE SOCIOS FACILITADAS POR EL PUNTO DE CONTACTO CULTURAL EN ESPAÑA

Os recordamos que las herramientas principales que el Punto de Contacto Cultural de España pone a vuestra disposición para la búsqueda de socios, son las siguientes:

- Consulta en la base de datos nacional, que se publica en la Web del PCC de España, en la siguiente dirección: <http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/BusqSocios/BusquedaSocios.html>
- Consulta de bases de datos europeas, como la de la EACEA, que se puede consultar en > http://eacea.ec.europa.eu/culture/tools/ccp_en.php
- A través del servicio de distribución a los Punto de Contacto europeos, que el PCC lleva a cabo tras recepción de correo electrónico de solicitud, que debe enviarse a la siguiente dirección: pcc.cultura@meecd.es.



También se puede escribir al PCC a través de su página de Facebook, para que incluyan un breve post con vuestra solicitud: http://www.facebook.com/pages/Punto-de-Contacto-Cultural_-Spanish-CCP/302750836403151

Además, os informamos que para todos aquellos interesados en presentarse a la convocatoria de proyectos de cooperación con Australia o Canadá y a los que todavía les falte algún socio europeo, el Punto de Contacto Cultural de España puede enviaros algunas solicitudes que ha recibido de países como Croacia, Italia, Grecia o Canadá. Los interesados pueden escribir a pcc.cultura@meecd.es.

PORTAL IDEAL-IST PARA LA BÚSQUDA DE SOCIOS EN LOS PROGRAMAS MARCO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UE

Ideal-ist se dirige a instituciones públicas, empresas y centros de investigación que deseen encontrar socios o proyectos en preparación para participar en el VII Programa Marco de la Comisión Europea (2007-2013).

Ideal-ist es una red internacional para la búsqueda de socios especializada en el ámbito de la sociedad de la información y la comunicación desde 1996 y en la actualidad posee más de 85.000 contactos on-line gracias a una cooperación estratégica con la Comisión Europea. En este momento la red Ideal-ist esta formada por 70 ICT colaboradores nacionales tanto de estados miembros de la UE como externos en países del Este, del Mediterráneo, o entre países emergentes como China, Brasil, India, o Suráfrica en línea con la estrategia de cooperación internacional de la Comisión Europea.

Además de las funciones para facilitar la búsqueda de socios o la incorporación a proyectos en preparación, Ideal-ist ofrece asesoramiento en la preparación de propuestas, boletines informativos, organización de eventos de comunicación, y otras acciones que favorezcan la presentación de proyectos y la constitución de partenariados y redes de colaboración.

Para más información:

<http://www.ideal-ist.eu/>



PROYECTO HERNING LIBRARIES EN DINAMARCA

Se buscan socios europeos para intercambiar experiencias en un proyecto desarrollado por "Herning libraries" en la región central de Dinamarca que versa sobre democracia viva y el papel de las bibliotecas en el mantenimiento de la democracia a través de la activación de los ciudadanos.

El objetivo del proyecto es:

- Crear un foro donde los ciudadanos puedan replantearse las condiciones sociales.
- Crear un entorno para el debate, el diálogo y el aprendizaje.
- Desarrollar métodos para el apoyo de los ciudadanos en la educación y comprensión digital.
- Revitalizar el papel de la biblioteca como una institución para la democracia y la educación.

El plazo para muestras de interés finaliza el **15 de diciembre**.

Para más información, pónganse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Rue van Orley, 5-11

1000 Bruselas (Bélgica)

Tel.: +32.2.209.03.30

Fax: +32.2.209.03.31

e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org

PROYECTO "MÚSICA Y MOVIMIENTO COMO PUENTES HACIA LA INCLUSIÓN"

El Colegio de educación infantil y primaria Miraflores de los Ángeles situado en Málaga (España) busca socios europeos para establecer una asociación escolar Comenius en torno al Proyecto "Música y movimiento como puentes hacia la inclusión".

Se trata de una propuesta a desarrollar desde las áreas de música, educación física y lengua. Entre las actividades que incluye el proyecto podemos encontrar, entre otras:

- Aprender canciones de movimiento pertenecientes a distintas culturas y nacionalidades.
- Interiorizar distintos ritmos y llegar a crear secuencias rítmicas propias.
- Crear letras para esas secuencias rítmicas originales atendiendo a los criterios que rigen la métrica.
- Puesta en valor de las distintas nacionalidades presentes entre el alumnado de la clase a través del acercamiento a las canciones propias de las mismas, reconociendo su valor como transmisores de una cultura.

Con esta iniciativa se busca promover la Educación en Valores (Coeducación, interculturalidad, Ciudadanía europea...) y la Atención a la Diversidad (desarrollo de habilidades sociales, aspectos logopédicos...).

Para más información, pónganse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Rue van Orley, 5-11

1000 Bruselas (Bélgica)

Tel.: +32.2.209.03.30

Fax: +32.2.209.03.31

Correo electrónico: comunicacion@junta-andalucia.org

PREMIOS

ESTRENADA EN WIESBADEN LA ÓPERA DEL GANADOR ANDALUZ DEL PREMIO EUROPÄISCHE OPERNREGIE-PREIS

El pasado 5 de Octubre se estrenaba en Wiesbaden una nueva producción de Noye's Fludde, ópera para niños del compositor Benjamin Britten dentro de los fastos por el centenario de su nacimiento que se han ido celebrando en diversas capitales europeas a lo largo de este año. Para la ocasión, la puesta en escena contó con la dirección del joven director sevillano **Rafael R. Villalobos** en lo que supuso su presentación en Alemania.



Considerado uno de los valores emergentes de la escena lírica española, Rafael R. Villalobos (Sevilla, 1987) se proclamó vencedor el pasado mes de Abril de la **7ª Edición del Europäische Opernregie-Preis (OEP)**, el más importante galardón a nivel internacional para jóvenes directores de ópera, convocado por Camerata Nuova y por la red de teatros europeos Opera Europa. A pesar de ser el más joven finalista de la edición, el sevillano se impuso a otros tres directores procedentes de Italia, Albania y EEUU, de entre más de cien participantes en una final celebrada en Viena, estando el jurado presidido por el reconocido director David Pountney. A lo largo de sus siete ediciones (celebradas con un margen de dos años), EOP se ha convertido en un gran reclamo tanto para jóvenes directores que quieran orientar su carrera en el mundo operístico, así como para intendentes que busquen aires nuevos para sus teatros.

La ópera Noye's Fludde de Benjamin Britten cuenta la historia de la construcción del Arca de Noé. La partitura está sustentada sobre himnos protestantes, y está compuesta para ser interpretada por una mezcla de músicos profesionales y amateurs, cumpliendo así la voluntad de Britten de aunar la música académica, la música tradicional de



Imagen de un momento del estreno de Noye's Fludde

herencia eclesiástica y la música diletante. En esta ocasión, un total de sesenta músicos procedentes de la orquesta del Staatstheater Wiesbaden y diversas escuelas, se unieron a los setenta y cinco niños cantantes que interpretaron la obra bajo las órdenes del sevillano y la dirección musical de Jorg Endebrock. El barítono Markus Flagg y la mezzosoprano Barbarba Morlock asumieron los papeles "adultos" de Noé y su esposa, y seis niños solistas, un primer coro de quince adolescentes y un segundo coro de cincuenta niños, dieron vida a los hijos de Noé y sus cónyuges, vecinos y animales que completan la historia bíblica, todos ellos bajo el poder de Rosa Krausmann, que cumplió con la principal y más transgresora idea de Villalobos: que el papel de Dios, tradicionalmente encomendado a un hombre adulto, fuera interpretado por una niña de once años.

En su dramaturgia, Villalobos reducía la historia a un drama familiar, jugando siempre a medio camino entre el realismo y la abstracción, y creando un ambiente que trata de captar en todo momento la esencia inglesa y la inocencia infantil que rodea la obra de Benjamin Britten. La producción pretendía igualmente ahondar en los aspectos más oscuros de la historia del diluvio, ya que, en palabras del director, "siempre existe algo terrible en el acto de aniquilar lo que consideramos malo en pro de lo bueno, algo que podemos encontrar en la historia reciente de Europa". A pesar de representarse en una iglesia (por expreso deseo del compositor), Villalobos mostró sin titubeos un Dios niño terrorífico que ahoga con sus propias manos a todo aquel que no ha subido al Arca, y que estalla en lágrimas al ser consciente de sus actos.

Puedes ver algunas escenas del estreno y los ensayos preparatorios en el siguiente enlace:

<http://youtu.be/luPuyO8GP9Q>

Para más información:

<http://www.camerata-nuova.com/>

ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES AL PREMIO EUROPEO CARLOMAGNO DE LA JUVENTUD

Hasta el próximo 20 de enero de 2014, jóvenes entre 16 y 30 años podrán presentar su candidatura para optar al Premio Europeo Carlomagno de la Juventud. Este galardón reconoce la labor de los jóvenes en proyectos que promuevan la comunicación a nivel europeo e internacional y el desarrollo de una identidad europea compartida.

El Premio lo otorgan conjuntamente todos los años el Parlamento Europeo y la Fundación del Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán a proyectos emprendidos por jóvenes en los que se fomente el entendimiento, se



promueva el desarrollo de un sentido compartido de identidad europea, y se ofrezcan ejemplos prácticos de europeos que convivan como una sola comunidad. Se concede un premio de 5.000 € al mejor proyecto, 3.000 € al segundo y 2.000 € al tercero. Como parte del premio, se invitará a los tres finalistas a visitar el Parlamento Europeo (en Bruselas o en Estrasburgo). Asimismo se invitará a los representantes de los 28 proyectos nacionales seleccionados a un viaje de cuatro días a Aquisgrán, Alemania. Los premios otorgados a los tres mejores proyectos serán presentados por el Presidente del Parlamento Europeo y por un representante de la Fundación Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán.

Para más información:

<http://www.charlemagneyouthprize.eu/view/es/introduction.html>

SEMINARIOS, CURSOS Y CONFERENCIAS

CELEBRADO EN CÓRDOBA EL III CONGRESO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA Y DE VECINDAD. REGIONES EUROPEAS 2014-2020



El Consejero de la Presidencia, Manuel Jiménez Barrios y el Rector de la Universidad de Córdoba,

José Manuel Roldán Noguerras durante la inauguración del Congreso de Cooperación Territorial

Durante los días 28 y 29 de octubre se ha celebrado en Córdoba el **III Congreso Europeo de Cooperación Territorial Europea y de Vecindad**, organizado por la Consejería de la Presidencia, en colaboración con el Centro de Estudios Andaluces. El Congreso fue inaugurado por el Consejero de la Presidencia, Manuel Jiménez Barrios, quien subrayó que las políticas europeas "han sido, son y seguirán

siendo rentables para Andalucía" al tiempo que ha destacado que ha servido para "la eliminación de diferencias entre las regiones europeas y fronterizas y entre los europeos, residen donde residen". Durante la celebración del Congreso, los participantes debatieron sobre la nueva Política de Cohesión 2014-2020, cuya reforma se está llevando a cabo en la actualidad a través de las diferentes mesas redondas previstas en el programa. En la jornada inaugural se celebraron mesas de debate sobre "La futura política de Cohesión de la Unión Europea", "El papel de las regiones en la Cooperación Territorial Europea" y "La Cooperación Territorial Europea en la Política de Cohesión 2014-2020". La segunda jornada del Congreso estuvo dedicada a "Los retos del conocimiento en la nueva Política de Cohesión".

SEMINARIO SOBRE "RETOS Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO EN LA UE"

La Consejería de la Presidencia organizó el 15 de noviembre el seminario "Retos y oportunidades de empleo en la UE", que se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Además, la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas (dependiente de la Consejería de la Presidencia) organizó, en colaboración con Representación Permanente de España ante la UE (REPER) y el Centro Europe Direct de la Universidad de Sevilla, una jornada informativa sobre las oportunidades de empleo en la Unión Europea. La iniciativa, dirigida a estudiantes, desempleados y todos aquellos interesados en trabajar en las instituciones europeas, contó con la participación de representantes de las instituciones europeas y de la REPER. Los temas principales abordados durante la jornada fueron las modalidades de empleo existente y los procesos de selección para la función pública europea. Se proporcionó una práctica guía para superar los procesos de selección a cargo de un recién laureado de la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO).



JORNADA TÉCNICA “LA LOGÍSTICA EN EL CAMINO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN”

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. - EXTENDA, empresa pública de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, convoca la participación de las empresas, autónomos andaluces en la próxima Jornada Técnica “La Logística en el camino de la internacionalización” que tendrá lugar el próximo 20 de noviembre en la sede de Extenda.

Para consultar las bases de la convocatoria, datos de los ponentes y demás información además de la solicitud de participación abran el documento adjunto.

El plazo de admisión de solicitudes estará abierto hasta el día 19 de noviembre, la jornada es gratuita aunque las plazas son limitadas.



Marie Curie, 5 - Isla de la Cartuja
41092 Sevilla (España)
Centralita: 0034 902 508 525
Fax: 0034 902 508 535
www.extenda.es

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO AUMENTA UN 58% EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO ERASMUS

El presupuesto destinado al programa de movilidad universitario Erasmus aumentará un 58% entre 2014 y 2020 respecto al periodo anterior (3.100 millones de euros en 2007-2013), hasta situarse en casi 4.920 millones de euros. Así lo ha decidido la comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo al votar una dotación de 14.775 millones de euros destinada al nuevo programa Erasmus+, que agrupará al antiguo Erasmus y otros proyectos de formación como Comenius o Leonardo Da Vinci. Erasmus+ entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2014, una vez sea aprobado por el pleno de noviembre del Parlamento Europeo y posteriormente por el Consejo. Favorecerá la movilidad de los jóvenes de entre 13 y 30 años que quieran estudiar, realizar prácticas o adquirir nuevas capacitaciones profesionales en países diferentes a su lugar de origen. Erasmus+ destinará, durante los seis próximos años, a prácticas o formación laboral más de 2.510 millones de euros y otros 576 millones de euros irán destinados a la formación de adultos. Los programas de intercambio en edad escolar no universitaria recibirán un desembolso mínimo de 1.713 millones de euros.



En el campo de la educación, el aprendizaje y la juventud, se unirán los programas Comenius, Erasmus, Erasmus Mundus, Leonardo da Vinci, Grundtvig y Juventud en Acción. Todas las marcas existentes se mantendrán, al ser muy conocidas por la ciudadanía. Los intercambios entre responsables de asociaciones y entidades juveniles o actividades de voluntariado también podrán ser escogidos para ser financiadas por Erasmus+.

Erasmus+ abarcará por primera vez el deporte. En concreto, se destinarán fondos a actividades que ayuden a combatir la violencia, la discriminación o el dopaje. Acontecimientos deportivos sin ánimo de lucro que involucren a varios países también podrán ser destinatarios de financiación.

Erasmus+ abarcará por primera vez el deporte. En concreto, se destinarán fondos a actividades que ayuden a combatir la violencia, la discriminación o el dopaje. Acontecimientos deportivos sin ánimo de lucro que involucren a varios países también podrán ser destinatarios de financiación.

Préstamos para estudiantes de post-grado

A través de Erasmus+, la Unión Europea destinará 517 millones de euros para garantizar préstamos de hasta 12.000 € (para un año) o 18.000 € (para dos años) para aquellos estudiantes que deseen realizar un Master o estudios de post-grado en otro país. Los eurodiputados insistieron en que este nuevo sistema no reemplazará en ningún caso becas o sistemas de créditos estudiantiles que puedan estar en marcha a nivel nacional.

Financiación más acorde con las necesidades de los estudiantes

El texto propone que las subvenciones reflejen el coste de vida del país de acogida del estudiante y que las becas Erasmus+ queden eximidas del pago de impuestos en los Estados miembros. La unificación de los diferentes programas también ayudará a acelerar el desembolso de las becas a los beneficiarios.

Para más información:

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-%2f%2fEP%2f%2fTEXT%2bIM-PRESS%2b20131104I-PR23606%2b0%2bDOC%2bXML%2bV0%2f%2fES&language=ES>

LA POLÍTICA DE COHESIÓN EUROPEA EN EL NUEVO PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020. PRIMER AVANCE DE SU IMPACTO EN EL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO

La Estrategia Europa 2020 ha establecido una serie de **objetivos** que deben alcanzarse en cinco áreas principales: Empleo, Innovación, Cambio climático, Educación y Pobreza. Para ello la futura Política de Cohesión se basa en **diez elementos clave**:

- Invertir en todas las regiones de la UE, adaptando el nivel de ayuda y la contribución nacional.
- Concentrar los recursos en sectores clave para el crecimiento.
- Establecer objetivos claros y cuantificables.
- Introducir condiciones previas para garantizar inversiones más efectivas de los fondos.
- Establecer una estrategia común entre los diferentes fondos europeos.
- Reducir la burocracia y simplificar la utilización de las inversiones de la UE.
- Reforzar la dimensión urbana.
- Reforzar la cooperación transfronteriza.
- Garantizar que el entorno macroeconómico no socave el impacto de las inversiones.
- Fomentar un mayor uso de instrumentos financieros para las PYME.

Se establecen una serie de condiciones y requisitos a cumplir para todas las instituciones receptoras y gestoras de fondos en la Unión Europea:

- Enfoque orientado a obtener resultados de las inversiones europeas, por lo que se dará mucha importancia a la planificación estratégica y a la eficacia en la gestión.
- Se establecerá un marco de rendimiento con metas e hitos claros y medibles para todos los programas, fijando plazos para su cumplimiento y posibles penalizaciones.
- Se fijan una serie de condiciones para poder acceder a los fondos:
 - Que se den las condiciones previas para hacer más efectiva la inversión (de tipo legislativo, estratégico o regulatorio).
 - Que se den condiciones macroeconómicas para lo cual los países deben redactar sus planes nacionales de reforma y cumplir los marcos de rendimiento fijados.
- Maximizar el impacto de los fondos, concentrando las inversiones en unos determinados **objetivos** fijados previamente. Los reglamentos incluyen once, entre los que la Comisión prioriza cuatro: investigación e innovación, competitividad de las pequeñas y medianas empresas, cambio hacia una economía **hipocarbónica**, y **protección medioambiental y eficiencia de los recursos**.

Otros retos y novedades de la Estrategia Europa 2020 en cuanto a la planificación, programación y gestión de los fondos son la simplificación, mayor coherencia y coordinación política y administrativa, establecer un código de conducta del partenariado, reforzar la cohesión territorial, e impulsar la cooperación territorial. A la espera de la aprobación final del presupuesto por el Parlamento y el Consejo, se prevé una inversión de **325.000 millones de euros** en las regiones y ciudades de **Europa** para cumplir los objetivos generales de la Política de Cohesión. En España, sólo Extremadura continúa en el grupo de regiones menos desarrolladas de la UE mientras que Andalucía sale de este grupo para incorporarse al de las regiones en transición. **España** es el tercer receptor de fondos de la Política de Cohesión tras Polonia e Italia, con un volumen de fondos asignados de **25.000 millones de euros**.

Los fondos de los que podrá recibir inversiones en este período son: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo, además de los correspondientes al Objetivo de Cooperación Territorial. En todos ellos, con la excepción del correspondiente a la pesca, pueden incluirse inversiones en el ámbito cultural. Las **tasas máximas de cofinanciación** por regiones para este período oscilan entre el 50% de las regiones más desarrolladas y el 80% que alcanzan las regiones menos desarrolladas o en transición como **Andalucía**.

LA CULTURA EN LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020

Entre los 11 objetivos temáticos tienen cabida diferentes medidas de apoyo al sector cultural y creativo:

- **Objetivo 1:** promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Incluye medidas para la innovación en empresas como las ICCs.
- **Objetivo 2:** mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas. Desarrollo de aplicaciones TICs para el sector cultural y creativo.
- **Objetivo 3:** mejorar la competitividad de las pymes. Desarrollo de pymes en ámbitos emergentes, como las ICCs y nuevas formas de turismo.
- **Objetivo 6:** Medioambiente y recursos: diversificación de la economía rural y urbana mediante la protección del patrimonio cultural. Rehabilitación de infraestructura cultural, proyectos de desarrollo urbano integrado.
- **Objetivo 9:** inclusión social. Promoción de actividades interculturales y regeneración urbana.
- **Objetivo 10:** invertir en educación, desarrollo de capacidades y aprendizaje permanente. Promoción de las habilidades creativas.

Además la propuesta para el FEDER 2014-2020 contempla mayor atención al desarrollo urbano sostenible al considerar a las ciudades como motores de la economía europea y catalizadores de la creatividad y la innovación. Igualmente, los programas del Objetivo de Cooperación Territorial ofrecerán oportunidades para la implementación de proyectos en el ámbito cultural.

PUBLICADO UN INFORME DE LA COMISIÓN EUROPEA DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO, QUE INCLUYE AL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO ENTRE LOS DE MAYOR POTENCIAL

El informe que publica la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea bajo el título "Turismo en Europa- enfoque de evaluación sobre 20 casos de innovación y buenas prácticas", examina 20 casos concretos que constituyen un ejemplo de buenas prácticas sobre la aplicación de elementos innovadores para el desarrollo del sector turístico. Este informe evalúa la efectividad de las políticas turísticas en los estados miembros y analiza las relaciones del sector con otros sectores como el de la cultura, fomentando así una mayor competitividad en este sector clave para la economía europea. Europa es el primer destino turístico en el mundo, pero para seguir liderando esta categoría el sector turístico debe seguir reforzando su competitividad, y adaptarse a la dinámica cambiante del turismo a nivel internacional.

Las buenas prácticas se agrupan en cuatro temáticas diferentes:

- Reducción de la estacionalidad y diversificación de la oferta de servicios turísticos.
- Formación y desarrollo de capacidades.
- Fomento del uso de las nuevas tecnologías.
- Marketing y promoción.

El objetivo del informe es que estos ejemplos sirvan para ofrecer orientación y ayudar a otros países y regiones que quieran poner en práctica políticas de la misma índole.

Para más información:

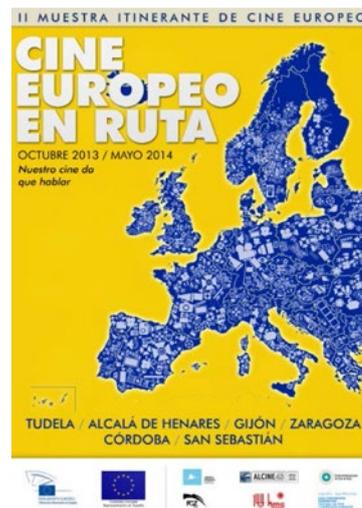
http://ec.europa.eu/enterprise/policies/industrial-competitiveness/monitoring-member-states/good-practice/files/cses-gp-tourism_en.pdf

http://ec.europa.eu/enterprise/policies/industrial-competitiveness/monitoring-member-states/good-practice/files/cses-gp-tourism-annex_en.pdf

CÓRDOBA, UNA DE LAS 6 CIUDADES PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA MUESTRA ITINERANTE "CINE EUROPEO EN RUTA" ORGANIZADA POR LAS INSTITUCIONES EUROPEAS EN ESPAÑA

El pasado 23 de octubre arrancó en Tudela la muestra itinerante **Cine Europeo en Ruta**, bajo el lema *Nuestro cine da que hablar*. El Festival Opera Prima de Tudela acogió las tres primeras proyecciones entre el 23 y el 25 de octubre. Se trata de una iniciativa de la Oficina del Parlamento Europeo y la representación de la Comisión Europea en España que pretende difundir algunas de las mejores películas europeas de los últimos años en localidades repartidas por toda la geografía española. También se generarán espacios de debate y reflexión en torno a diversos temas de especial interés para los ciudadanos sobre la Unión Europea.

Las localidades que acogerán la muestra serán Tudela, Alcalá de Henares, Gijón, Zaragoza, Córdoba y San Sebastián, en el marco de sus respectivos festivales cinematográficos. En cada una de las ciudades seleccionadas se proyectarán tres películas, y habrá un debate abierto con los ciudadanos y miembros del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea, así como representantes de las instituciones locales. La entrada a todas las sesiones será gratuita hasta completar el aforo. **Cine Europeo en Ruta** es un proyecto que nace con la firme intención de intentar promocionar lo mejor del cine europeo y propiciar espacios de encuentro para conversar en torno al presente y al futuro de la Unión Europea, con los temas que más preocupan a los ciudadanos.



Para más información:

http://www.europarl.es/es/Sala_de_Prensa/Comunicados_de_prensa/pr-2013/pr-2013-October/Cine.html;-jsessionid=BE4B90F56918CA293384B98624E00D94

PUBLICADA LA LEY DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y SU INTERNACIONALIZACIÓN. OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL

La **Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización** es una norma de carácter general, y por tanto no contiene medidas destinadas específicamente a la actividad cinematográfica y audiovisual. Sin embargo, las empresas de este sector pueden verse favorecidas por las medidas que contempla, al tratarse en la mayoría de los casos de PYMES o de empresarios individuales. Por otro lado, los incentivos fiscales vinculados a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica podrían ser aplicables a determinadas actividades del sector de la animación que pueden tener encaje en dichos conceptos.



Se consideran emprendedores aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que desarrollen una actividad económica empresarial o profesional, en los términos establecidos en esta Ley.

Medidas que podrían utilizarse en el sector audiovisual

El Emprendedor de Responsabilidad Limitada:

- Se crea una nueva figura, el Emprendedor de Responsabilidad Limitada, gracias a la cual las personas físicas podrán evitar que la responsabilidad derivada de sus deudas empresariales afecte a su vivienda habitual bajo determinadas condiciones.
- El empresario es libre de constituirse en emprendedor de responsabilidad limitada, pero si lo hace deberá cumplir las obligaciones establecidas en el nuevo marco jurídico.
- La creación de esta figura va acompañada de las oportunas garantías para los acreedores y para la seguridad jurídica en el tráfico mercantil.

Sociedad Limitada de Formación Sucesiva

- La Sociedad Limitada de Formación Sucesiva, sin capital mínimo, cuyo régimen será idéntico al de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, excepto ciertas obligaciones específicas tendentes a garantizar una adecuada protección de terceros.
- Su objetivo es abaratar el coste inicial de constituir una sociedad.

Apoyos fiscales a los emprendedores

- Impuesto sobre el Valor Añadido, el régimen especial del criterio de caja.
- Incentivos fiscales por inversión de beneficios Incentivos fiscales vinculados a las actividades de investigación y desarrollo (determinadas actividades de la animación podrían acogerse al concepto de investigación, dada por la Ley del Impuesto de Sociedades)
- Deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad.
- Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación.
- Reducciones a la Seguridad Social aplicables a los trabajadores por cuenta propia.

Para más información:

<http://www.mcu.es/cine/index.html>

http://www.mcu.es/cine/docs/ley_emprendedores.pdf

IMPACTOS DE MEDICIÓN EN LOS MUSEOS

Consulta este nuevo estudio europeo sobre los Museos. Forma parte del proyecto "The Learning Museum", financiado por el programa comunitario Grundtvig. La publicación contiene los resultados de la investigación llevada a cabo sobre los impactos de medición en los museos. El objetivo es proporcionar una visión general no solo sobre las principales cuestiones relativas a los diferentes tipos de evaluación de los museos (económicas, educativas, sociales, relacionales, ambientales), sino también aportar información práctica y nuevas directrices.



Para más información:

<http://www.lemproject.eu/WORKING-GROUPS/audience-research-learning-styles-and-visitor-relation-management/3rd-report-measuring-museum-impacts/view>

http://www.lemproject.eu/WORKING-GROUPS/audience-research-learning-styles-and-visitor-relation-management/3rd-report-measuring-museum-impacts/at_download/file/LEM_report_n3.pdf

PROYECTO COSME 2014-2020

La Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo han concluido sus negociaciones sobre el Programa para la Competitividad de empresas y PYMES.

El programa COSME (Programme for the Competitiveness of Enterprises and Small and Medium-sized Enterprises) de la Unión Europea, con un presupuesto ligeramente superior a los 2.000 millones de euros para el periodo 2014-2020, ha sido diseñado para **promover la iniciativa empresarial, mejorar la competitividad de pymes y apoyarlas en su acceso a la financiación y los mercados.**

Así, el programa garantizará la continuidad de las iniciativas y las acciones ya emprendidas por el actual Programa de Iniciativa Empresarial e Innovación (EIP), basándose en los resultados y las lecciones aprendidas. Aunque se mantendrán muchos aspectos positivos del EIP, el acceso al programa COSME será simplificado para facilitar a los empresarios y las pymes que se beneficien de él.



Las **acciones claves del programa** serán:

- **Acceso a financiación para pymes** a través de dos instrumentos financieros que recibirán alrededor de 1.200 millones de euros. Estos instrumentos operarán junto con los instrumentos financieros del Horizonte 2020.
- **Financiación para la Red Europea de Empresas**, una “ventana única” para las necesidades de negocios de las pymes en la UE y más allá. Esto proporciona a las empresas apoyo, información y una amplia gama de servicios de calidad de manera gratuita para hacerlas más competitivas. Se espera que la Red Europea de Empresas desempeñe un papel más importante en las actividades de apoyo a las pymes en el Horizonte 2020.
- **Apoyo a las pymes para acceder a los mercados fuera de la UE.** Se apoyará a las pymes en su internacionalización en países no comunitarios a través centros y servicios de ayuda específicos. Además se apoyará la cooperación empresarial internacional.
- **Apoyo a las iniciativas para fomentar el espíritu empresarial:** Para aliviar las dificultades en la creación y transferencia de empresas, se fomentarán redes transnacionales, el intercambio de buenas prácticas e identificar las posibilidades de expansión de las actividades comerciales.

Principales beneficiarios

- **Las empresas**, en particular **pymes**, que se beneficiarán de un acceso más sencillo a la financiación para el desarrollo, consolidación y el crecimiento de sus empresas
- Los empleados que deseen convertirse en **autónomos** y encarar las dificultades de establecer su propio negocio, por ejemplo, jóvenes y mujeres empresarios.
- Las autoridades de los **Estados miembros** (a nivel regional y local), estarán mejor asistidas en sus esfuerzos por elaborar y poner en práctica una reforma de políticas eficaces. En particular, se beneficiarán de los datos a escala europea y estadísticas fiables, las mejores prácticas y el apoyo financiero para probar y ampliar las soluciones sostenibles para la mejora de la competitividad global.

Se lanzará un plan de trabajo integrado en 2014 con convocatorias específicas y ofertas que cubran todos los objetivos y actividades previas.

Para más información:

http://ec.europa.eu/cip/cosme/index_en.htm

CAE LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN EUROPA

Coincidiendo con la celebración del Foro Europeo de la Cultura en Bruselas, el Eurobarómetro ha publicado los resultados de una encuesta que desvela que el acceso y la participación en la cultura en Europa está disminuyendo. Según la encuesta, pocos son los europeos que participan o son espectadores de actividades culturales, aunque hay marcadas diferencias entre los Estados miembros. Los datos publicados revelan que sólo el 38% de los europeos formó parte activa de una actividad cultural el año pasado. Además, el descenso de la participación de los europeos en la cultura ha repercutido negativamente en todas las actividades culturales a excepción del cine, que ha aumentado en un 1% con respecto al año pasado. Las principales razones esgrimidas para no involucrarse en la cultura están relacionadas con la falta de tiempo (44%), falta de interés (50%), falta de recursos económicos (25%) y falta de variedad (10%). La encuesta constata que más de la mitad de los europeos hace uso de Internet para fines culturales, como leer el periódico (53%), buscar información cultural (44%) y escuchar la radio o música (42%), y un tercio de ellos lo hace al menos una vez por semana. Según el Eurobarómetro, los factores socio-demográficos influyen en la participación cultural. Así, los más altamente cualificados, con mayor estatus social o aquellos que nunca han sufrido dificultades económicas son más propicios a participar en actividades culturales. Los mayores niveles de participación activa se registran en Dinamarca, Suecia, Finlandia y Países Bajos, y los más bajos en Bulgaria, Malta, Italia y Hungría. Los jóvenes europeos de entre 15 y 24 años presentan altos niveles de participación en numerosas actividades culturales y parece que es el periodo de la vida en el que se experimenta una mayor diversidad de actividades.

PLATAFORMA EVE PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMISIÓN EUROPEA

EVE es una plataforma electrónica para la difusión y explotación de los resultados de proyectos y de programas financiados por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea. **EVE** se puso en marcha con el objetivo de que los proyectos beneficiarios de los Programas Aprendizaje Permanente, Cultura, Juventud en Acción, y Ciudadanía, tengan visibilidad en el sitio web de la Unión europea. Esta plataforma se irá dotando de información a medida que los proyectos se desarrollen y sus resultados sean incorporados por los coordinadores. Gracias a su enfoque participativo, la plataforma es una herramienta innovadora que ofrece a los usuarios una visión general y centralizada de la mayoría de los proyectos financiados.

Información disponible

El tipo de materiales producidos como resultados de los proyectos que podemos encontrar en la plataforma, incluye materiales para la enseñanza y el aprendizaje, sitios web de proyectos, enlaces a bases de datos, testimonios personales de participantes en proyectos, documentos y directrices, y asociaciones y redes de colaboración europeas.



Ventajas de Eve

La plataforma **EVE** es un instrumento de promoción para los coordinadores de proyectos y para la DG de Educación y Cultura, ofrece un punto de acceso único a los resultados, con cantidad de información de utilidad sobre los proyectos financiados por los diferentes programas y además, aporta múltiples beneficios a los promotores de proyectos y sus resultados, como mayor visibilidad, mejoras en la difusión y comunicación de resultados, fuente de información de gran riqueza y herramienta para facilitar el networking.

Para más información:

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/eve/all_about_eve_en.htm

BONOS TECNOLÓGICOS DE HASTA 10.000 € PARA LAS PYMES

La Comisión Europea ha lanzado un plan para ayudar a las micro y pequeñas empresas a crecer utilizando las tecnologías digitales. Para un rápido acceso a estos fondos las pymes dispondrán de vales o bonos tecnológicos por valor de 10.000 € para comprar y contratar equipos y servicios informáticos y aprender a utilizarlos. Este sistema de bonos para fomentar la innovación informática se halla en fase piloto en las comunidades autónomas de Murcia y Extremadura.

Para más información:

http://ec.europa.eu/regional_policy/conferences/od2013/index.cfm

<https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/ict-innovation-vouchers-scheme>

<https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/news/commission-staff-working-document-smes-going-digital-blueprint-ict-innovation-vouchers>

LA COMISIÓN EUROPEA CONSULTA SOBRE EL CROWDFUNDING

La popularización del crowdfunding como fuente de financiación para proyectos culturales y creativos ha animado a la Comisión Europea a abrir una consulta pública para recoger las opiniones de los ciudadanos respecto a esta práctica, sus potenciales riesgos o beneficios, y el marco normativo más adecuado para desarrollar todo su potencial. El objetivo final de esta acción es identificar las necesidades de los usuarios de este método, así como los puntos potencialmente desarrollables por la Unión Europea, para fomentar el crecimiento de este tipo de campañas, contribuyendo a garantizar la confianza del público que, a través del crowdfunding, aporta fondos para algún proyecto. La Comisión invita a participar en esta consulta pública tanto a las autoridades nacionales y a las plataformas que ofrecen esta mecánica de financiación, como a los ciudadanos que desean participar en este tipo de campañas o los propios emprendedores que buscan financiación a sus proyectos por esta vía.

La fecha máxima de participación es el 31 de diciembre de 2013.

Para más información:

http://ec.europa.eu/culture/news/20131011-crowdfunding_en.htm

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL PARLAMENTO EUROPEO A TRAVÉS DE SU PROPIO CANAL DE TELEVISIÓN WEB



EuroParlTV es la televisión web del Parlamento Europeo y tiene como objetivo informar a los ciudadanos europeos sobre las actividades del Parlamento y sobre cómo sus miembros influyen en la vida política y aprueban leyes que afectan a la vida de los ciudadanos de toda Europa. Permite por ejemplo, seguir en directo la votación del presupuesto general de la Unión Europea o ver las sesiones de la Comisión de Cultura y Educación, dando acceso directo además a las actas de dichas comisiones. El servicio ofrece la difusión en directo de las sesiones parlamentarias y las reuniones de las comisiones, noticias y programas de debate, así como vídeos formativos. Hay subtítulos disponibles para todos los vídeos en las 22 lenguas oficiales de la Unión Europea.

Para más información:

<http://www.europartv.europa.eu/es/home.aspx>

RESULTADOS DEL PROGRAMA CULTURA 2007-2013. CONVOCATORIA 2013



Podéis consultar en la Web del Punto de Contacto Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España los resultados del Programa Cultura 2007-2013 de la Convocatoria 2013 en el siguiente enlace: <http://www.mcu.es/cooperacion/MC/PCC/ProgramaCultura2007/ProyecSelecc/Convoc2013.html>

RECUERDA QUE PUEDES CONSULTAR TODOS LOS NÚMEROS DEL BOLETÍN EUROPA CREA EN LOS SIGUIENTES ENLACES

Web de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Publicaciones

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/publicaciones/publicacion/362234c9-7cf1-11e2-84a0-000ae4865a05>

Comunidad Profesional Andalucía Tu Cultura

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/comunidadprofesional/>

ISSUU

<http://issuu.com/dfe.aaiicc>



